

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**OPEL ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**



**Building a better
working world**

Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de OPEL ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de OPEL ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Recuperación de los activos por impuesto diferido

Descripción Tal y como se indica en la nota 13.6.2 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 por importe de 65.047 miles de euros.

De acuerdo con la política contable de la Sociedad que se detalla en la nota 4.7 de la memoria adjunta, los activos por impuesto diferido se registran en el caso de que se considere probable la obtención de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

La evaluación realizada por la Dirección de la recuperación de los activos por impuesto diferido conlleva la aplicación de juicios complejos en relación con las estimaciones de ganancias fiscales futuras realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio de la Sociedad, considerando la normativa fiscal aplicable en cada momento.

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad de los juicios inherentes a la proyección de la evolución del negocio de la Sociedad realizado por la Dirección para la determinación de las ganancias fiscales futuras que soportan la recuperación de los créditos fiscales registrados.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso de evaluación por parte de la Dirección de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido registrados, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis consideradas por la Dirección para la estimación del plazo de recuperación de los activos por impuesto diferido, centrandó dicha evaluación en las hipótesis económicas, financieras y fiscales utilizadas por la Sociedad para estimar las ganancias fiscales futuras.
- ▶ Evaluación de la sensibilidad de los resultados a cambios razonablemente posibles en los supuestos realizados.
- ▶ Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas fiscales, de las principales hipótesis relacionadas con la normativa fiscal aplicable realizadas por la Dirección de la Sociedad.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración y desglose de transacciones con partes vinculadas

Descripción Tal y como se indica en la nota 17 de la memoria adjunta, la mayor parte de las ventas y una parte significativa de las compras de la Sociedad se realizan a empresas del Grupo.

De acuerdo con la política contable de la Sociedad que se detalla en la nota 4.16 de la memoria adjunta y atendiendo al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, las transacciones con partes vinculadas se registran siguiendo las normas de registro y valoración que se aplican en transacciones con terceros, es decir, a precios de mercado similares a los aplicados por o para entidades no vinculadas.

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría debido al alto volumen de las transacciones implicadas, la complejidad derivada de la construcción de las políticas y criterios de fijación de precios de transferencia utilizados para la valoración de estas transacciones, su potencial impacto en la evaluación e interpretación de la información financiera de la Sociedad por parte de los usuarios de la misma, así como la importancia del cumplimiento de la normativa fiscal aplicable en esta materia.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso de registro y valoración de las transacciones con partes vinculadas, identificando los controles relevantes y evaluando su adecuado diseño, implementación y eficacia operativa.
- ▶ Revisión y evaluación, en colaboración con nuestros especialistas fiscales en materia de precios de transferencia, de la documentación proporcionada por la Dirección de la Sociedad que soporta las condiciones aplicadas en dichas transacciones con respecto a las condiciones normales de mercado, así como del cumplimiento de la normativa fiscal vigente.
- ▶ Realización de procedimientos sustantivos de confirmación de saldos y transacciones con las principales compañías del Grupo y de procedimientos analíticos sustantivos sobre las transacciones realizadas en el ejercicio con partes vinculadas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo "PSA Groupe" radicado en Francia en el que la Sociedad se integra y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 14 de mayo de 2021.

Periodo de contratación

El Socio Único de OPEL ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), según se hacía constar en el Acta de consignación de decisiones del 25 de mayo de 2019 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Siendo el 2020, el tercer ejercicio del período inicial de contratación.



ERNST & YOUNG, S.L.

2021 Núm. 01/21/12741

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Ramón Masip López
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 16253)

14 de mayo de 2021

Opel España, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020.

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'V' or a similar character, located in the bottom right corner of the page.

OPEL ESPAÑA, S.L.U.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Miles de Euros)

| ACTIVO | Notas de la Memoria | 31.12.2020 | 31.12.2019 | PASIVO | Notas de la Memoria | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|---------------------|------------------|------------------|---|---------------------|------------------|------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE: | | | | PATRIMONIO NETO: | | | |
| Inmovilizado intangible | 5 | - | - | FONDOS PROPIOS- | 10.2 | 145.496 | 145.496 |
| Inmovilizado material- | 6 | 520.050 | 574.101 | Capital- | | 145.496 | 145.496 |
| Terrenos y construcciones | | 69.686 | 73.047 | Capital escriturado | | 29.147 | 29.147 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 437.776 | 469.993 | Reservas- | 10.3 | 29.147 | 29.147 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 12.588 | 31.061 | Legal y estatutaria | 10.4 | 222.325 | 222.325 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 8.2 y 17.2 | 499 | 749 | Otras aportaciones de Socios | | 181.855 | 111.948 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 8.1 | 54 | 54 | Resultado de ejercicios anteriores | | 31.986 | 69.907 |
| Activos por impuesto diferido- | | 65.047 | 59.501 | Resultado del ejercicio | 3 | | |
| Activos por impuesto diferido | 13.6.2 | 65.047 | 57.653 | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS- | | | |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas a largo plazo | | - | 1.848 | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 10.5 | 7.094 | 2.893 |
| Total activo no corriente | | 585.650 | 634.405 | Total patrimonio neto | | 617.903 | 581.716 |
| ACTIVO CORRIENTE: | | | | PASIVO NO CORRIENTE: | | | |
| Existencias- | 9 | 171.538 | 267.464 | Provisiones a largo plazo | 11.1 | 54.115 | 49.902 |
| Comerciales | | 36.662 | 74.694 | Deudas a largo plazo- | 12.1 | 13.794 | 17.865 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | | 98.329 | 113.552 | Otros pasivos financieros | 13.6.3 | 2.460 | 964 |
| Productos en curso | | 1.461 | 1.235 | Periodificaciones a largo plazo | 14 | 77.468 | 95.919 |
| Productos terminados | | 35.086 | 73.876 | Total pasivo no corriente | | 147.837 | 164.650 |
| Anticipo proveedores | 17.2 | - | 4.107 | PASIVO CORRIENTE: | | | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- | | 902.281 | 826.086 | Provisiones a corto plazo | 11.1 | 112.416 | 136.359 |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios | | 2.619 | 5.216 | Deudas a corto plazo- | 12.2 | 39.004 | 95.872 |
| Cientes, empresas del grupo y asociadas | 17.2 | 892.116 | 797.873 | Deudas con entidades de crédito a corto plazo | | 1.697 | 3.651 |
| Deudores varios | | 3.609 | 16.355 | Otros pasivos financieros | | 37.307 | 92.221 |
| Personal | | 59 | 43 | Deudas con empresas del grupo y vinculadas a corto plazo | 13.1 y 17.2 | 16.151 | 27.081 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 13.2 | 3.878 | 6.599 | Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar- | | 960.855 | 999.086 |
| Inversiones financieras a corto plazo- | | 21 | - | Proveedores | | 598.609 | 570.617 |
| Otros activos financieros | | 21 | - | Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 17.2 | 331.282 | 380.506 |
| Periodificaciones a corto plazo | 8.3 | 324 | 377 | Acreeedores varios | | 6.964 | 11.303 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes- | | 259.551 | 300.962 | Personal | | 9.837 | 9.308 |
| Tesorería | | 16 | 14 | Otras deudas con las Administraciones Públicas | 13.2 | 14.163 | 27.352 |
| Otros activos líquidos equivalentes | 17.2 | 259.535 | 300.948 | Periodificaciones a corto plazo | 14 | 25.199 | 24.530 |
| Total activo corriente | | 1.333.715 | 1.394.889 | Total pasivo corriente | | 1.153.625 | 1.282.928 |
| TOTAL ACTIVO | | 1.919.365 | 2.029.294 | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 1.919.365 | 2.029.294 |

OPEL ESPAÑA, S.L.U.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2020
(Miles de Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|---|---------------------------|--------------------|--------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS: | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 16.1 | 4.482.265 | 5.136.624 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 9 | (38.564) | 33.408 |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo | | 2.094 | 2.321 |
| Aprovisionamientos- | 16.2 | (4.068.405) | (4.636.632) |
| Consumo de mercaderías | | (458.766) | (795.965) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | (3.609.827) | (3.848.505) |
| Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos | 9 | 188 | 7.838 |
| Otros ingresos de explotación- | | 86.404 | 105.448 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 73.910 | 104.625 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | 16.5 | 12.494 | 823 |
| Gastos de personal- | 16.5 | (255.467) | (270.740) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (191.604) | (205.442) |
| Cargas sociales | | (63.863) | (65.298) |
| Otros gastos de explotación- | | (95.189) | (159.239) |
| Servicios exteriores | | (119.113) | (138.535) |
| Tributos | | (2.593) | (2.406) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 16.4 | 29.013 | (16.463) |
| Otros gastos de gestión corriente | | (2.496) | (1.835) |
| Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | (93.017) | (124.548) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 10.5 | 12.006 | 1.553 |
| Exceso de provisiones | 11.1 | 2.834 | 1.759 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado- | 6 | 299 | (1.112) |
| Resultados por enajenaciones y otros | | 299 | (1.112) |
| Resultado de explotación | | 35.260 | 88.842 |
| Ingresos financieros | | 31 | - |
| Gastos financieros | | (245) | (413) |
| Diferencias de cambio | 15 | 160 | (1.197) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros- | 8.2 | - | - |
| Resultados por enajenaciones y otros | | - | - |
| Resultado financiero | | (54) | (1.610) |
| Resultado antes de impuestos | | 35.206 | 87.232 |
| Impuestos sobre beneficios | 13.4 y 13.5 | (3.220) | (17.325) |
| Resultado del ejercicio | | 31.986 | 69.907 |

OPEL ESPAÑA, S.L.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2020
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Miles de Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|--|---------------------|----------------|----------------|
| RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I) | | 31.986 | 69.907 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 10.5 | 17.608 | 5.410 |
| Efecto impositivo | 10.5 | (4.402) | (1.352) |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II) | | 13.206 | 4.058 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 10.5 | (12.006) | (1.553) |
| Efecto impositivo | 10.5 | 3.001 | 388 |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III) | | (9.005) | (1.165) |
| | | | |
| Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III) | | 36.187 | 72.800 |

OPEL ESPAÑA, S.L.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2020
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de Euros)

| | Capital | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Legal y estatutaria | Otras aportaciones de Socios | Subvenciones, donaciones y legados | Total |
|---|---------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------|------------------------------|------------------------------------|---------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 145.496 | - | 111.948 | 29.147 | 222.325 | - | 508.916 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 69.907 | - | - | 2.893 | 72.800 |
| Aplicación resultado del ejercicio 2018 | - | 111.948 | (111.948) | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 145.496 | 111.948 | 69.907 | 29.147 | 222.325 | 2.893 | 581.716 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | 31.986 | - | - | 4.201 | 36.187 |
| Aplicación resultado del ejercicio 2019 | - | 69.907 | (69.907) | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 145.496 | 181.855 | 31.986 | 29.147 | 222.325 | 7.094 | 617.903 |

OPEL ESPAÑA, S.L.U.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2020
(Miles de Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|--|---------------------|-----------------|-----------------|
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 35.206 | 87.232 |
| Ajustes al resultado- | | 23.842 | 104.593 |
| Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | 93.017 | 124.548 |
| Variación de provisiones | 11.1 y 16.4 | (31.847) | 14.704 |
| Correcciones valorativas por deterioro | 9 | (2.004) | (9.430) |
| Imputación de subvenciones | 10.5 | (12.006) | (1.553) |
| Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado | 6 | (299) | 1.112 |
| Ingresos financieros | | (31) | - |
| Gastos financieros | | 245 | 413 |
| Diferencias de cambio | 15 | (141) | (113) |
| Otros ingresos y gastos | | (23.092) | (25.088) |
| Cambios en el capital corriente- | | 8.320 | 138.427 |
| Existencias | 9 | 97.930 | 29.870 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | (79.842) | 82.061 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | (29.880) | 32.166 |
| Otros activos corrientes | | 992 | 127 |
| Otros pasivos corrientes | | 13.659 | (16.103) |
| Otros activos y pasivos no corrientes | | 5.461 | 10.306 |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación- | | (9.569) | (8.509) |
| Pagos de intereses | | (245) | (413) |
| Cobros de intereses | | 31 | - |
| Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios | 13.4 | (9.355) | (8.096) |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación (I) | | 57.799 | 321.743 |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN: | | | |
| Pagos por inversiones- | | (54.398) | (79.009) |
| Inmovilizado material | 6, 12.2 y 17.2 | (54.398) | (78.982) |
| Otros activos financieros | | - | (2) |
| Empresas del grupo y asociadas | 8.2 | - | (25) |
| Cobros por desinversiones- | | 372 | 416 |
| Inmovilizado material | 6 | 372 | 259 |
| Empresas del grupo y asociadas | 8.2 | - | 25 |
| Otros activos financieros | | - | 132 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión (II) | | (54.026) | (78.593) |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio- | 10.5 | 12.362 | 1.410 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 12.362 | 1.410 |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero- | | (57.546) | 35.098 |
| Emisión/(Devolución) de deudas con empresas del grupo y asociadas | 17.2 | 2.337 | - |
| Emisión de otras deudas | 12.2 | 33.737 | 89.548 |
| Devolución y amortización de otras deudas | 12.2 | (93.620) | (54.450) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación (III) | | (45.184) | 36.508 |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III) | | (41.411) | 279.658 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | | 300.962 | 21.304 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | | 259.551 | 300.962 |

OPEL ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Antecedentes y actividad de la Empresa

Opel España, S.L.U., en adelante "Opel España" o "la Sociedad", se constituyó el 31 de marzo de 1995 bajo el nombre de Opel España de Automóviles, S.A. En el momento de la constitución de la Sociedad, el principal accionista, General Motors Holding España, S.A., realizó una contribución en especie como desembolso de las acciones suscritas, consistente en la aportación de todos los activos y pasivos relacionados con su rama de actividad de fabricación y comercialización de vehículos automóviles y sus piezas de recambio.

Con fecha 26 de julio de 2001, Opel España de Automóviles, S.A. se transformó en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse Opel España de Automóviles, S.L. según acuerdo de la Junta General de Accionistas de la misma fecha.

Con fecha 30 de septiembre de 2004 cambió la denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse General Motors España, S.L. según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Socios de esa misma fecha.

Con fecha 30 de junio de 2008 las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades General Motors Holding España, S.L. (hasta el 21 de febrero de 2003, General Motors Holding España, S.A.) y General Motors España, S.L. acordaron la fusión por absorción de ambas sociedades, siendo la primera sociedad la absorbida y la segunda la absorbente. La fusión por absorción supuso la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, cuyo patrimonio fue traspasado en bloque a la sociedad absorbente.

Durante el ejercicio 2009, el Grupo General Motors Corporation, en la actualidad General Motors Company, llevó a cabo una reestructuración accionarial y como consecuencia de ello, con fecha 31 de mayo de 2009, Adam Opel AG ("AOAG") se convierte en Socio Único de la Sociedad. Adam Opel AG, hasta el 29 de agosto de 2016, estaba participada mayoritariamente por General Motors Automotive Holdings, S.L., compañía mercantil de nacionalidad española, con domicilio Polígono Entreríos, Figueruelas, (Zaragoza). Sin embargo, con fecha 29 de agosto de 2016, General Motors Automotive Holdings, S.L., traspasó la totalidad de su participación mantenida hasta la fecha en AOAG a sus Socios, estando dicha sociedad al 31 de diciembre de 2016 íntegramente participada por General Motors Holdings LLC., compañía mercantil con domicilio social en Estados Unidos.

Con fecha 6 de marzo de 2017, General Motors Holdings LLC., sociedad íntegramente participada por General Motors Company a dicha fecha, firmó un acuerdo marco (en adelante "Acuerdo") con el Grupo PSA. En base a dicho Acuerdo, cuya fecha efectiva fue el 1 de agosto de 2017, el Grupo PSA adquirió las marcas europeas Opel/Vauxhall, las cuales eran comercializadas hasta la fecha por General Motors Company.

Dentro del Acuerdo, con fecha 30 de junio de 2017, Adam Opel GmbH (anterior AOAG, Socio Único hasta la fecha de Opel España), y Opel Automobile GmbH (sociedad íntegramente participada a la fecha por AOAG), firmaron un "Contrato de Transmisión de Participaciones", mediante el cual, AOAG aportó a Opel Automobile GmbH la totalidad de las participaciones mantenidas hasta la fecha en Opel España.

Con posterioridad Opel Automobile GmbH, actual Socio Único de Opel España, S.L.U., pasa a estar controlada íntegramente por Peugeot, S.A., motivo por el cual, la Sociedad forma parte del Grupo del que dicha sociedad es dominante (Grupo PSA). El Grupo PSA, con domicilio social en 7 Rue Henri Sainte – Claire Deville 92563 Rueil – Malmaison (Francia), presenta sus estados financieros consolidados (normativa IFRS), en los que Opel España se consolida por integración global al 31 de diciembre de 2020, en Francia.

Con fecha 13 de septiembre de 2017 cambió la denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse Opel España, S.L.U. según acuerdo establecido en el Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de esa misma fecha.

Con fecha 24 de junio de 2019, y según acuerdo establecido en el Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de esa misma fecha, Opel España ha cambiado el modo de organizar la administración de la Sociedad, sustituyendo a los anteriores Administradores Solidarios por un Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en el Capítulo VI de la Ley de Sociedades de Capital y en los Artículos 23º y 26º de los Estatutos Sociales.

Con fecha 16 de enero de 2021, Fiat Chrysler Automobiles, N.V. ("FCA NV") y Peugeot, S.A. ("PSA") han completado la fusión transfronteriza de PSA con y en FCA NV. La empresa conjunta ha cambiado su denominación a Stellantis, N.V., con sede social en Países Bajos, y engloba un total de 15 marcas de automóviles (Nota 20).

Opel España, S.L.U. tiene como principal actividad la compra, importación, exportación, distribución, fabricación, montaje, diseño, ingeniería de vehículos automóviles, de partes y componentes y montajes de vehículos. Así mismo, su actividad incluye la prestación de servicios financieros, tales como el control de costes, evaluación de activos, entre otros, y evaluación de proyectos y planificación financiera y cualesquiera otros servicios de apoyo a la gestión que puedan requerir las entidades del grupo societario del cual esté vinculada la Sociedad. El domicilio social y fiscal, así como las instalaciones industriales están ubicadas en Polígono Entrerriós s/n, Figueruelas (Zaragoza).

Desde el 1 de julio de 2014, Opel España, S.L.U. trabaja por encargo y como distribuidor en España para Opel Automobile GmbH, Socio Único de Opel España. En este sentido, la Sociedad firmó durante el ejercicio 2014 los siguientes acuerdos con la sociedad anteriormente denominada Opel Group GmbH (actual Opel Automobile GmbH):

- Contrato de Fabricación y Acuerdo de Suministro ("*Contract Manufacturing and Supply Agreement*"):
Opel España actúa como un fabricante (tanto de vehículos, como de piezas y componentes) para Opel Automobile GmbH y recibirá una remuneración basada en tasas de mercado estándar.
- Contrato de Distribución ("*Distribution Assignment Agreement*"):
Con fecha efectiva 1 de julio de 2014, Opel España transfirió los riesgos y las obligaciones de los contratos de distribución previamente existentes con compañías nacionales de distribución europeas y no europeas del Grupo a Opel Automobile GmbH, la cual vende los productos a estas compañías como empresa manufacturera.

Opel España es remunerada en función del riesgo asumido un margen de Opel Automobile GmbH por ejercer sus operaciones comerciales de forma independiente en el mercado español.

Dichos acuerdos fueron modificados con fecha efectiva 1 de enero de 2018 para actualizar las condiciones de los mismos, dada la reorganización del Grupo realizada en el ejercicio 2017.

Mediante dichos contratos Opel España se asegura la generación futura de resultados positivos (Notas 2.4, 6 y 13.6). En este sentido, la política de reconocimiento de ingresos de la Sociedad se desglosa en la Nota 4.8.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables auxiliares de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Acta de decisiones del Socio Único celebrada el 16 de septiembre de 2020.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad (RD 1514/2017).

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.2 y 4.5).
- La vida útil de los inmovilizados materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Nota 4.4).
- El cálculo de provisiones (Notas 4.9, 4.10, 4.11 y 4.12).
- La realización de los activos por impuesto diferido (Notas 4.7 y 13).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Empresa en funcionamiento

Opel España ha obtenido durante los ejercicios 2020 y 2019 un resultado antes de impuestos positivo y muestra un patrimonio neto positivo y superior a la cifra del capital social. Así mismo, presenta un fondo de maniobra positivo de 180 millones de euros al cierre del ejercicio 2020 (112 millones de euros positivos al cierre del ejercicio 2019).

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

Como consecuencia de los efectos de esta pandemia, en el ejercicio 2020, la Sociedad ha puesto en marcha diversas medidas tanto de flexibilización del empleo como modificaciones en el calendario de producción, que una vez aplicadas han ayudado a minimizar el impacto de la pandemia en el negocio de la Sociedad.

Hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales y, conforme a las estimaciones actuales del Consejo de Administración, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2021.

Adicionalmente, tal como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad trabaja por encargo y como distribuidor en España de Opel Automobile GmbH, sociedad dependiente de Peugeot S.A., sociedad dominante del Grupo PSA.

En consecuencia, el Consejo de Administración de acuerdo con la información descrita y junto con el apoyo financiero del Grupo a través de la línea de cash-pool (Nota 17.2), ha preparado las presentes cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, dado que no existen dudas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad.

2.5. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Socio Único es la siguiente (en miles de euros):

| | Ejercicio 2020 |
|---------------------------------------|----------------|
| A Resultados de ejercicios anteriores | 31.986 |
| Total | 31.986 |

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado (Nota 4.2). Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo máximo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el intangible, incluidas a continuación.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de tres años.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera cuando existen indicadores de ello.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 adjuntas recogen la actualización aprobada por el Real Decreto-Ley 7/1996 sobre los bienes incorporados hasta el 31 de diciembre de 1996.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

| | Porcentaje de amortización |
|-------------------------------------|----------------------------|
| Construcciones | 2% - 5% |
| Maquinaria | 6% - 20% |
| Utillaje (*) | 13% - 16% |
| Otras instalaciones | 4% - 20% |
| Mobiliario | 7% - 20% |
| Equipos para proceso de información | 14% - 33% |

(*) El utillaje se amortiza a lo largo del período de fabricación del modelo.

Deterioro de valor de activos materiales e intangibles

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, la Sociedad considera el modelo de negocio de Opel en España, el cual incorpora las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes utilizando previsiones y expectativas futuras. Los valores recuperables se calculan teniendo en cuenta el uso del activo, las proyecciones de demanda del modelo a cuya producción está vinculado así como la posibilidad de usar dicho elemento en la producción de otros modelos.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable, reconociéndose una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad considera que no tiene firmados contratos que cumplan las condiciones para ser considerados arrendamientos financieros.

Arrendamiento operativo: arrendador y arrendatario

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado, en su caso, por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocerían como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más Socios.
3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
4. Otros activos financieros, tales como anticipos y créditos al personal y fianzas.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación adjunto registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses, de alta liquidez, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor. En concreto, en dicho epígrafe se incluye, además del efectivo en caja y bancos, el contrato de centralización de tesorería con empresas del Grupo que se describe en la Nota 17.2.

Las fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

En este sentido, el criterio de valoración seguido por el Consejo de Administración para valorar las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo, dadas las características de las inversiones, ha sido el del valor teórico contable corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se clasifican, en su caso, de dudoso cobro y se registra el correspondiente deterioro en base a un análisis individualizado de los saldos deudores, determinando las cantidades que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otros, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no tiene ningún riesgo de crédito ni de interés (Nota 8.4).

4.4.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Existencias

Las existencias se valoran al menor entre su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En relación con el coste de producción, este se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto, tales como los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación. La Sociedad también incluye dentro del coste de producción la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos que fabrica, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación en el que se ha incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción. La Sociedad cuantifica el coste de producción a partir de un modelo de costes reales completos incurridos durante la fabricación. Asimismo, en relación con el reparto de los costes indirectos de producción, la Sociedad utiliza el nivel de utilización de la capacidad normal de producción de la Sociedad y no se incluyen los costes de inactividad o subactividad.

En relación con los costes imputados a las existencias la Sociedad distingue entre:

- Los costes directamente imputables, o costes directos, son aquellos costes que se derivan de recursos cuyo consumo se puede medir y asignar de forma inequívoca a un determinado producto o a un conjunto de productos fabricados por la Sociedad.
- Los costes indirectamente imputables, o costes indirectos, son aquellos costes que se derivan de recursos que se consumen en la producción o fabricación de uno o varios productos, afectando a un conjunto de actividades o procesos, por lo que no resulta viable una medición directa de la cantidad consumida por cada unidad de producto. Por ello, para su imputación la Sociedad tiene en cuenta los siguientes criterios de distribución previamente definidos según lo siguiente: i) La Sociedad identifica de forma específica los costes indirectos que deben ser asignados al ámbito de fabricación que están vinculados a la producción; ii) Los costes de inactividad o subactividad son aquellos costes consecuencia de la no utilización total o parcial de algún elemento en su capacidad productiva normal; dichos costes se consideran gasto del ejercicio y su medición se determina a partir de los costes que no varían a corto plazo con el nivel de producción, teniendo presente la proporción resultante entre la actividad real y la capacidad normal de producción. De acuerdo con el principio de uniformidad, los criterios de distribución de los costes indirectos se mantienen uniformemente a lo largo del tiempo en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección. La Sociedad no ha modificado los criterios de distribución de los costes indirectos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios, la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado. Con carácter general, la aplicación del método indicado se realizará, durante el ejercicio económico, en cada momento en que tengan lugar las correspondientes entradas y salidas de existencias.

No obstante lo anterior, tal como se describe en la Nota 1 de la memoria, debido a la reorganización de las actividades comerciales en Europa desde la segunda mitad de 2014, Opel España mantiene dos actividades diferenciadas, aspecto que debe considerarse en la asignación de valor a sus inventarios, diferenciando entre:

- Inventarios asociados al Contrato de Fabricación y Acuerdo de Suministro: la Sociedad valora el inventario al coste real de producción para cada vehículo fabricado.
- Inventarios asociados al Contrato de Distribución: los inventarios se valoran al precio de adquisición establecido conforme a las políticas de precios de transferencia (Nota 17.1).

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Durante el proceso productivo la Sociedad, de forma inexorable, obtiene subproductos, residuos, desechos, desperdicios y materiales recuperados, los cuales se valoran en base a criterios lo más objetivos posible con la orientación, con carácter general, de que los costes imputados a cada producto sean lo más paralelos o proporcionales al valor neto realizable de esos productos. No obstante, cuando esta valoración sea de importancia secundaria, se podrán valorar por el valor neto realizable, importe que se deducirá del coste del producto.

A efectos de la valoración de existencias, las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución. En el caso de que no fuera viable identificar las existencias devueltas se imputarán como menor valor de las existencias que correspondan de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado por la Sociedad. Asimismo, las procedentes de devoluciones de ventas se incorporarán por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado. Los «rappels» por compras, es decir, descuentos y similares que se basen en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos, así como otros descuentos originados, entre otras causas, por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura, se imputarán directamente como menor valor de las existencias que los causaron; si una parte de esas existencias no se pudiera identificar, los «rappels» y otros descuentos y similares se imputarán como menor valor de las existencias identificadas en proporción al descuento que les sea imputable; el resto de los «rappels» por compras y otros descuentos y similares se contabilizan como un menor consumo minorando las compras del ejercicio.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

De acuerdo con lo establecido en el RDL 602/2016, los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, tanto si su destino previsto es la entrega para la cancelación de la obligación derivada de las emisiones realizadas por la Sociedad como los que se mantienen con el propósito de ser vendidos, se clasifican como existencias.

Los asignados o adquiridos para su consumo en el proceso productivo se reconocen por su precio de adquisición.

En el caso de los adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente en el patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan, si bien están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias. La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el importe recuperable de los citados derechos es inferior a su importe en libros.

La Sociedad reconoce un gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias, y la correspondiente provisión, que se mantendrá hasta el momento en el que la Sociedad tenga que cancelar la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos, atendiendo al siguiente criterio:

- en función del valor contable de los derechos de emisión transferidos, en proporción a las emisiones realizadas sobre las totales previstas para el periodo completo para el que se asignaron;
- de acuerdo con el método del coste medio ponderado para los restantes derechos de emisión;
- atendiendo, en su caso, al déficit de derechos, de acuerdo a la mejor estimación posible para cubrirlo.

La Sociedad registra los anteriores gastos en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente", dentro de la partida "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. La provisión asociada se registra en el epígrafe "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero", dentro de la partida "Provisiones a corto plazo" del balance adjunto.

La Sociedad da de baja del balance los derechos cuando son objeto de transmisión a terceros, se entregan o caducan, cancelando la provisión asociada.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuestos sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de

compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no revierta en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros (Nota 13.6).

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad mantiene un Contrato de Fabricación y Acuerdo de Suministro con la sociedad del Grupo Opel Automobile GmbH, mediante el cual, Opel España actúa como fabricante para dicha entidad, recibiendo una remuneración basada en tasas de mercado. La totalidad de la producción de Opel España es vendida a dicha entidad. Adicionalmente, la Sociedad firmó un Contrato de Distribución, mediante el cual Opel España ejerce sus operaciones comerciales en el mercado nacional, adquiriendo los vehículos requeridos para dicha venta a Opel Automobile GmbH.

En las operaciones descritas anteriormente la Sociedad es responsable de la entrega de los bienes, manteniendo el riesgo de inventario hasta que se completa la transacción y adicionalmente asume el riesgo de crédito de la misma.

Por otro lado, con independencia de existir dos funciones íntegramente diferenciadas e independientes en Opel España (fabricante y distribuidor), y teniendo en cuenta que contractualmente no existe obligación de recompra por parte de Opel España en relación con los vehículos fabricados por la Sociedad para su posterior venta en el mercado nacional, se considera que, conforme al marco normativo de información financiera aplicable (IAS 37.10), podría existir una obligación implícita asociada a la adquisición de dichos vehículos, motivo por el cual en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se han eliminado las ventas realizadas por Opel España a Opel Automobile GmbH, cuyo destino final ha sido el mercado nacional, registrándose únicamente la venta final en el mercado español. El impacto total de dicha eliminación en las presentes cuentas anuales se corresponde con un menor importe de ventas y menor importe de compras por valor de 156.832 miles de euros en 2020 y 337.712 miles de euros en 2019 (Notas 16.1 y 16.2).

4.9. Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que puedan surgir por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10. Operaciones con pacto de recompra

Son aquellas operaciones en las que la Sociedad vende un vehículo nuevo con compromiso de recomprarlo por un precio y en un momento pactado. De este modo, la Sociedad considera que la venta no se ha efectuado al no haberse transmitido la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad, registrando los vehículos sujetos a estos contratos como mayores existencias. Asimismo, la Sociedad registra como depósitos de clientes aquellos ingresos recibidos de los clientes que firman este tipo de operaciones. Dado que el precio de recompra es inferior al cobro inicial, la Sociedad periodifica este ingreso a lo largo de la duración del contrato, registrándolo como un ingreso en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ingreso por arrendamiento hasta el ejercicio 2019 incluido), depreciando a su vez el valor de las existencias para adecuarlo al valor esperado de mercado (Notas 7.2 y 16.1).

Al cierre del ejercicio, la Sociedad registra el deterioro de las existencias de vehículos recomprados en el caso que el valor del vehículo en existencias sea superior al valor neto realizable en el mercado (valor estimado de reventa de los mismos como vehículos de ocasión), teniendo en cuenta los gastos de reacondicionamiento y gastos necesarios para su posterior venta, así como la posible evolución de los precios de los vehículos, por considerarse que recoge más fielmente la imagen fiel de este tipo de operaciones (Nota 9).

4.11. Indemnizaciones al personal

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

Adicionalmente, en las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2020 se encuentra registrada una provisión por retribuciones al personal, derivada del Plan de Reestructuración de la Sociedad. En concreto, al 31 de diciembre de 2020 está vigente el plan de reestructuración acordado el 23 de marzo del 2010 entre la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores, el cual fue prorrogado mediante acuerdos de fechas 20 de julio de 2011 y 22 de marzo de 2013. Dichas prórrogas conllevaron la aplicación del Plan de Jubilación Parcial de Empresa a los empleados nacidos entre el 1 de marzo de 1953 y el 31 de diciembre de 1957.

Con fechas 4 de abril de 2019 y 22 de julio de 2019, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores acordaron la aplicación del Plan de Reestructuración de Empresa a los empleados nacidos entre el 1 de enero de 1958 y el 31 de diciembre de 1958.

En paralelo, y dado que el mencionado Plan de Reestructuración contempla la posibilidad de extinguir la relación laboral de parte de los trabajadores afectados, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores acordaron en dichas fechas (ERE 20/2019 – finalizado en diciembre de 2019 y ERE 57/2019) los Expedientes de Regulación de Empleo de carácter extintivo que habilitan la extinción de los contratos de trabajo, de conformidad con las condiciones recogidas en los citados acuerdos.

Con fecha 9 de marzo de 2020, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores han acordado la aplicación del Plan de Reestructuración de Empresa a los empleados nacidos con anterioridad al 1 de enero de 1960. Dicho Plan de Reestructuración contempla la posibilidad de extinguir la relación laboral de parte de los trabajadores afectados, motivo por el cual la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores han acordado un Expediente de Regulación de Empleo de carácter extintivo (ERE 08/2020) que habilita la extinción de los contratos de trabajo, de conformidad con las condiciones recogidas en los citados acuerdos.

Estos planes pretenden adaptar la capacidad de la Sociedad a la demanda prevista en los próximos años, con el consiguiente ahorro de costes en los próximos ejercicios.

4.12. Compromisos por pensiones

La Sociedad tiene asumido con aquellos empleados que alcanzan determinada categoría profesional el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, fallecimiento o incapacidad permanente externalizado a través de un seguro colectivo de vida. La Sociedad realiza aportaciones por el 100% de los trabajadores que alcanzan la categoría profesional establecida por un importe calculado de forma individualizada en función del salario percibido y la base de cotización del trabajador. Dichas aportaciones se registran cada ejercicio en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ascendiendo el importe registrado en 2020 y 2019 a 445 miles de euros y 448 miles de euros, respectivamente.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura (Nota 18).

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
2. Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
3. Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.15. Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas. A estos efectos, control conjunto es un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual dos o más personas, en este caso partícipes, convienen compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación sobre una actividad económica con el fin de obtener beneficios económicos, de tal manera

que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad vendió su participación en el único negocio conjunto en el que participaba, no quedando al 31 de diciembre de 2019 participación alguna en negocios conjuntos. Este se manifestaba a través de la constitución de una sociedad de estructuras financieras independientes y controladas de forma conjunta, registrando en el balance de situación adjunto la participación en la misma en base al porcentaje en el que participaba (Nota 8.2), así como las correcciones de valor, en su caso, en base a lo establecido en la Nota 4.4.1.

4.16. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y el sistema para la determinación de los mismos está adecuadamente diseñado y documentado con el objeto de cumplir con la normativa fiscal vigente, por lo que el Consejo de Administración y los asesores fiscales de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos, por este aspecto, de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Se consideran empresas del Grupo aquellas que mantienen con la Sociedad una relación de control, directa o indirecta, o por estar controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

5. Inmovilizado intangible

Durante el ejercicio 2020, no se han producido movimientos en este capítulo del balance de situación. Por su parte, el movimiento habido durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

Ejercicio 2019

| | Miles de Euros | | |
|-----------------------------------|---------------------|-----------|---------------------|
| | Saldo 01.01.2019 | Trasposos | Saldo 31.12.2019 |
| Aplicaciones informáticas: | | | |
| Coste | 160 | - | 160 |
| Amortización acumulada | (150) | (10) | (160) |
| Deterioro | (10) | 10 | - |
| Total | - | - | - |

Debido a que la totalidad del deterioro inicial del ejercicio 2019 se correspondía con deterioro de activos que al 31 de diciembre de 2019 estarían totalmente amortizados, el Consejo de Administración de la Sociedad procedió a cancelar dicho deterioro y a registrar la correspondiente amortización acumulada, sin impacto alguno en la cuenta de resultados del ejercicio 2019, no quedando deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la totalidad de los elementos incluidos en este epígrafe están totalmente amortizados y en uso.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

| | Miles de Euros | | | | |
|---|------------------------|--------------------------|--------------------|-----------|------------------------|
| | Saldo al 01.01.2020 | Entradas o dotaciones | Bajas o retiros | Trasposos | Saldo al 31.12.2020 |
| Terrenos y construcciones: | | | | | |
| Coste | 355.680 | - | (355) | 1.096 | 356.421 |
| Amortización acumulada | (282.633) | (4.446) | 344 | - | (286.735) |
| | 73.047 | (4.446) | (11) | 1.096 | 69.686 |
| Maquinaria: | | | | | |
| Coste | 906.621 | - | (11.025) | 22.106 | 917.702 |
| Amortización acumulada | (652.147) | (32.530) | 10.949 | (3.124) | (676.852) |
| Provisión por deterioro de valor | (7.271) | - | 14 | 3.124 | (4.133) |
| | 247.203 | (32.530) | (62) | 22.106 | 236.717 |
| Utilillaje: | | | | | |
| Coste | 2.358.575 | - | (32.561) | 8.276 | 2.334.290 |
| Amortización acumulada | (2.154.115) | (53.666) | 32.561 | 21.151 | (2.154.069) |
| Provisión por deterioro de valor | (2.309) | - | - | 2.309 | - |
| | 202.151 | (53.666) | - | 31.736 | 180.221 |
| Otras instalaciones: | | | | | |
| Coste | 97.578 | - | - | 25.146 | 122.724 |
| Amortización acumulada | (77.524) | (1.561) | - | (21.188) | (100.273) |
| Provisión por deterioro de valor | (645) | - | - | (2.272) | (2.917) |
| | 19.409 | (1.561) | - | 1.686 | 19.534 |
| Mobiliario: | | | | | |
| Coste | 3.284 | - | - | - | 3.284 |
| Amortización acumulada | (3.180) | (7) | - | (1) | (3.188) |
| Provisión por deterioro de valor | (50) | - | - | 1 | (49) |
| | 54 | (7) | - | - | 47 |
| Equipos para el proceso de la información: | | | | | |
| Coste | 9.929 | - | - | 888 | 10.817 |
| Amortización acumulada | (8.753) | (807) | - | - | (9.560) |
| | 1.176 | (807) | - | 888 | 1.257 |
| Inmovilizado en curso: | | | | | |
| Coste | 31.061 | 39.039 | - | (57.512) | 12.588 |
| | 31.061 | 39.039 | - | (57.512) | 12.588 |
| Total: | | | | | |
| Coste | 3.762.728 | 39.039 | (43.941) | - | 3.757.826 |
| Amortización acumulada | (3.178.352) | (93.017) | 43.854 | (3.162) | (3.230.677) |
| Provisión por deterioro de valor | (10.275) | - | 14 | 3.162 | (7.099) |
| Total | 574.101 | (53.978) | (73) | - | 520.050 |

Ejercicio 2019

| | Miles de Euros | | | | |
|---|------------------------|--------------------------|--------------------|-----------|------------------------|
| | Saldo al 01.01.2019 | Entradas o dotaciones | Bajas o retiros | Trasposos | Saldo al 31.12.2019 |
| Terrenos y construcciones: | | | | | |
| Coste | 353.166 | - | - | 2.514 | 355.680 |
| Amortización acumulada | (277.378) | (5.255) | - | - | (282.633) |
| | 75.788 | (5.255) | - | 2.514 | 73.047 |
| Maquinaria: | | | | | |
| Coste | 918.678 | - | (82.899) | 70.842 | 906.621 |
| Amortización acumulada | (700.478) | (29.417) | 81.472 | (3.724) | (652.147) |
| Provisión por deterioro de valor | (11.054) | - | 59 | 3.724 | (7.271) |
| | 207.146 | (29.417) | (1.368) | 70.842 | 247.203 |
| Utillaje: | | | | | |
| Coste | 2.314.832 | - | (6.321) | 50.064 | 2.358.575 |
| Amortización acumulada | (2.072.540) | (87.869) | 6.318 | (24) | (2.154.115) |
| Provisión por deterioro de valor | (2.333) | - | - | 24 | (2.309) |
| | 239.959 | (87.869) | (3) | 50.064 | 202.151 |
| Otras instalaciones: | | | | | |
| Coste | 91.841 | - | (1.397) | 7.134 | 97.578 |
| Amortización acumulada | (77.544) | (1.376) | 1.397 | (1) | (77.524) |
| Provisión por deterioro de valor | (646) | - | - | 1 | (645) |
| | 13.651 | (1.376) | - | 7.134 | 19.409 |
| Mobiliario: | | | | | |
| Coste | 3.339 | - | (55) | - | 3.284 |
| Amortización acumulada | (3.226) | (8) | 55 | (1) | (3.180) |
| Provisión por deterioro de valor | (51) | - | - | 1 | (50) |
| | 62 | (8) | - | - | 54 |
| Equipos para el proceso de la información: | | | | | |
| Coste | 9.328 | - | - | 601 | 9.929 |
| Amortización acumulada | (8.129) | (623) | - | (1) | (8.753) |
| Provisión por deterioro de valor | (1) | - | - | 1 | - |
| | 1.198 | (623) | - | 601 | 1.176 |
| Inmovilizado en curso: | | | | | |
| Coste | 61.133 | 101.083 | - | (131.155) | 31.061 |
| | 61.133 | 101.083 | - | (131.155) | 31.061 |
| Total: | | | | | |
| Coste | 3.752.317 | 101.083 | (90.672) | - | 3.762.728 |
| Amortización acumulada | (3.139.295) | (124.548) | 89.242 | (3.751) | (3.178.352) |
| Provisión por deterioro de valor | (14.085) | - | 59 | 3.751 | (10.275) |
| Total | 598.937 | (23.465) | (1.371) | - | 574.101 |

Tal y como se establece en la normativa vigente, si existiese cualquier indicio de deterioro, el importe recuperable del activo será calculado con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, mediante la comparación del valor en libros del activo con su valor recuperable, siendo el valor recuperable el mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

La totalidad del deterioro registrado al inicio del ejercicio 2020, que asciende a 10.275 miles de euros, fue calculado en ejercicios anteriores por un experto independiente no vinculado al Grupo. Del total importe registrado como provisión por deterioro de valor, que considerando las bajas del ejercicio 2020 (14 miles de euros) ascendería a 10.261 miles de euros, un total de 3.162 miles de euros se corresponden con deterioro de activos cuyo valor neto

contable a la fecha es 0 euros, y que, en caso de no haber registrado deterioro alguno en ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2020 estarían totalmente amortizados (3.751 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Por este motivo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha procedido a cancelar dicho deterioro y a registrar la correspondiente amortización acumulada, sin impacto alguno en la cuenta de resultados del ejercicio adjunta, ascendiendo al 31 de diciembre de 2020 el deterioro acumulado a 7.099 miles de euros (10.275 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

El Consejo de Administración de la Sociedad, en base a la información detallada en las Notas 2.4 y 4.2, considera que el valor contable de los activos es similar a su valor recuperable, motivo por el cual no se ha registrado dotación o reversión de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El epígrafe "Inmovilizado material" del balance de situación adjunto incluye una serie de activos destinados a la fabricación conjunta de varios modelos del Grupo PSA, en concreto se corresponde con la fabricación de los modelos Crossland X (inicio de fabricación en abril de 2017) y Citroën C3 Aircross (inicio de fabricación en agosto de 2017). La Sociedad, en base a un acuerdo firmado en el ejercicio 2016, es la responsable de la realización de las correspondientes inversiones para la fabricación de ambos modelos, que son adquiridas en propiedad, y que posteriormente refactura, en el caso del Citroën C3 Aircross, en concepto de cesión de uso a PSA Automobiles S.A., sociedad ubicada en Francia (Nota 14). Así mismo, y en base a dicho acuerdo, PSA Automobiles S.A., adquiere determinados activos en propiedad para la fabricación de determinados elementos del modelo Crossland X, refacturando dicho importe a Opel España, el cual se registra en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo" del balance de situación adjunto (Nota 8.2).

De acuerdo con el procedimiento de contabilización del inmovilizado, el inmovilizado adquirido se contabiliza como inmovilizado en curso hasta la aprobación técnica del mismo, momento en que se transfiere al epígrafe correspondiente. Por este motivo, todas las adiciones a esta partida del balance se hacen a través del inmovilizado en curso.

Las altas y capitalizaciones más significativas del ejercicio 2020 se corresponden con inversiones en maquinaria y utillaje necesarios para la fabricación de la Sexta Generación Corsa, así como inversiones en las áreas de prensas (principalmente para la fabricación de piezas que serán incorporadas en vehículos de otros modelos del Grupo PSA no fabricados por Opel España) y pinturas. Por su parte, las altas y capitalizaciones más significativas del ejercicio 2019 se correspondían con inversiones en maquinaria y utillaje necesarias para la fabricación de la Sexta Generación Corsa (que se inició en octubre de 2019), así como para su versión eléctrica (que se ha iniciado en enero 2020).

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor bruto por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, sin considerar los deterioros descritos anteriormente, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|----------------|----------------|----------------|
| | 2020 | 2019 |
| Terrenos | 1 | 1 |
| Construcciones | 356.420 | 355.679 |
| Total | 356.421 | 355.680 |

El terreno sobre el que está asentada la planta de Figueruelas (Zaragoza) pertenece a SEPES, Entidad Pública Empresarial del Suelo, dependiente del Ministerio de Fomento, con la que la sociedad General Motors España, S.A. formalizó en 1981 un contrato de Concesión de Derecho de Superficie durante un periodo de setenta y cinco años.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad ha enajenado y dado de baja elementos del inmovilizado material por un importe neto de 73 y 1.371 miles de euros, respectivamente, habiéndose obteniendo un resultado positivo por importe de 299 miles de euros en el ejercicio 2020 y un resultado negativo por importe de 1.112 miles de euros en el ejercicio 2019. Estos importes se encuentran registrados dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado – Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

De las ventas realizadas en el ejercicio 2020 descritas en el párrafo anterior, la Sociedad ha realizado ventas de inmovilizado material a empresas del Grupo siendo su valor neto contable y su precio de venta inferior a mil euros. Por su parte, durante el ejercicio 2019 la Sociedad realizó ventas de inmovilizado material a empresas del Grupo siendo su valor neto contable de 6 miles de euros y su precio de venta 6 miles de euros (Nota 17.1).

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad ha adquirido de empresas del Grupo inmovilizado material por un importe de 4.869 miles de euros (627 miles de euros de maquinaria y 4.242 miles de euros de utillaje) y 21.718 miles de euros (1.145 miles de euros de maquinaria y 20.573 miles de euros de utillaje), respectivamente. En

concreto, del total adquisiciones a empresas del Grupo realizadas durante los ejercicios 2020 y 2019, un total de 2.860 miles de euros y 17.349 miles de euros respectivamente se corresponde con la adquisición de inmovilizado material al Socio Único Opel Automobile GmbH (Nota 17.1).

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado por un importe de 17.203 miles de euros, los cuales se corresponden mayoritariamente con activos del área de prensas (para la fabricación de piezas para ser incorporados a vehículos del Grupo PSA que no se fabrican en la planta de Figueruelas) y con activos asociados a la producción del modelo Corsa (incluido su versión eléctrica, que se ha iniciado en enero de 2020). Por su parte, los compromisos firmes de compra al 31 de diciembre de 2019 ascendían a 36.256 miles de euros, y estaban asociados, principalmente, a la Sexta Generación del modelo Corsa (que se inició en octubre de 2019), así como a su versión eléctrica (cuya producción se ha iniciado en enero de 2020).

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tenía elementos de inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importe bruto de 2.263.077 miles de euros y 2.277.615 miles de euros, respectivamente.

Como consecuencia de la aplicación del beneficio por diferimiento de la inversión en años anteriores y de la aplicación de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, determinados bienes incluidos en el inmovilizado material de la Sociedad se encuentran afectos al compromiso de mantenimiento de los elementos patrimoniales objeto de la reinversión, tal y como se describe en la Nota 13.6.1.

No existen otras limitaciones a la titularidad o transmisión de los elementos del inmovilizado distintas a las indicadas en la presente Nota.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Arrendamientos

7.1. Gastos por arrendamiento operativo

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

| Arrendamientos operativos | Valor nominal | |
|---------------------------|---------------|--------------|
| | 2020 | 2019 |
| Menos de un año | 15.806 | 9.385 |
| Entre uno y cinco años | 177 | 355 |
| Total | 15.983 | 9.740 |

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

- Arrendamiento de oficinas y locales. Básicamente corresponden a oficinas donde la Sociedad desarrolla parte de su actividad comercial. Durante el ejercicio 2018 la Sociedad trasladó dichas operaciones a una ubicación distinta, cancelando el contrato inicial, el cual estuvo vigente hasta diciembre de 2019 (Nota 11.1). El gasto imputado en la cuenta de resultados en el ejercicio 2019 asociado a dicho contrato ascendió a 14 miles de euros. Con fecha 1 de octubre de 2018, la Sociedad firmó un nuevo contrato de arrendamiento, siendo el arrendador la sociedad del Grupo Peugeot Citroën Automoviles España SA (Nota 17.1), cuyo vencimiento es anual, ascendiendo el importe imputado en la cuenta de resultados en los ejercicios 2020 y 2019 por este concepto a 311 miles de euros en ambos años.
- Arrendamiento de utillajes y herramientas no capitalizables para la fabricación de piezas y componentes de determinados modelos (durante 2019 y 2020 para la Sexta Generación Corsa, y a partir de 2021 también para el modelo Crossland X). Este contrato se formalizó durante el ejercicio 2019 con PSA Automoviles, S.A., siendo prorrogable anualmente. El importe por arrendamientos de estos útiles y herramientas registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2020 ha ascendido a 9.349 miles de euros (1.790 miles de euros en el ejercicio 2019) (Nota 17.1).

- Arrendamiento de utillajes y herramientas no capitalizables. Este contrato se formalizaba a nivel mundial entre las sociedades del Grupo General Motors en relación con el uso de herramientas para la fabricación de piezas y componentes en varios países. Debido al cambio accionarial descrito en la Nota 1, el Grupo Opel/Vauxhall firmó en el ejercicio 2017 un nuevo contrato a nivel global con el Grupo General Motors asociado a dicho arrendamiento. El importe por arrendamientos de estos útiles y herramientas registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2020 ha ascendido a 206 miles de euros (404 miles de euros durante el ejercicio 2019).

7.2. Ingresos por arrendamiento operativo

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

| Arrendamientos operativos | Valor nominal | |
|---------------------------|---------------|--------------|
| | 2020 | 2019 |
| Menos de un año | 1.024 | 553 |
| Entre uno y cinco años | 2.768 | 1.739 |
| Más de cinco años | 6.206 | 5.883 |
| Total | 9.998 | 8.175 |

El importe de las cuotas reconocidas como ingresos operativos en los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 19.315 miles de euros y 28.585 miles de euros, respectivamente.

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

1. Ingresos por operaciones con pacto de recompra. Los importes devengados por este concepto durante el ejercicio 2019 ascendieron a 9.151 miles de euros, y se registraron en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019. Durante el ejercicio 2020, el Consejo de Administración ha procedido a registrar los ingresos derivados de operaciones con pacto de recompra, que han ascendido a 5.783 miles de euros, en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 16.1). Estos contratos tienen una duración media inferior a un año, por lo que las cuotas pendientes de imputar son irrelevantes. Véase descripción de las operaciones con pacto de recompra en la Nota 4.10.
2. Ingresos por arrendamiento cesión de uso del tejado. Por este concepto, los importes por rentas devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 477 miles de euros y 391 miles de euros respectivamente, y se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Durante el ejercicio 2019, la Sociedad amplió el vencimiento inicial de este contrato (2032) hasta diciembre de 2038. Este contrato está formalizado con un proveedor ajeno al grupo.
3. Ingresos por arrendamiento cesión de uso de determinada superficie. Durante el ejercicio 2019 la Sociedad firmó un contrato con un proveedor ajeno al grupo, cuyo vencimiento es en 2024, mediante el cual Opel arrienda parte de las instalaciones industriales para que dicho proveedor desarrolle sus actividades. Por este concepto, los importes por rentas devengados durante los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 209 miles de euros y 90 miles de euros respectivamente, y se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente a lo anterior, durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha facturado un importe total de 360 miles de euros a la sociedad del Grupo PSA Automobiles S.A. (1.534 miles de euros en 2019) en concepto de cesión de uso de elementos de inmovilizado material (Notas 6 y 17.1). En la Nota 14 se detalla el importe asignado a cesiones de uso de elementos de inmovilizado pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias a cierre de los ejercicios 2020 y 2019, así como la parte imputada en los resultados de dichos ejercicios como ingreso por cesión de uso, que ha ascendido a 18.422 miles de euros en el ejercicio 2020, y a 18.536 miles de euros en el ejercicio 2019.

8. Instrumentos financieros

8.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

| Categorías | Otros instrumentos financieros | |
|-------------------------------|--------------------------------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 54 | 54 |
| Total | 54 | 54 |

El saldo registrado en la categoría "Préstamos y partidas a cobrar" a largo plazo corresponde fundamentalmente a depósitos constituidos como garantía para la concesión de determinados anticipos reembolsables.

8.2. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

Cesión de uso de activos

Durante el ejercicio 2017, la sociedad del Grupo Peugeot Citroën Automobiles S.A., en la actualidad PSA Automobiles SA, facturó a Opel España un total de 1.791 miles de euros en concepto de costes por cesión de uso de determinados activos utilizados en la fabricación del modelo Crossland X de acuerdo con el acuerdo de fabricación conjunta descrito en la Nota 6 (no se ha facturado importe alguno por este concepto durante los ejercicios posteriores). Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no quedan importes pendientes de pago asociados a dicha facturación. Los costes facturados se registran, en función de su vencimiento, como gastos anticipados (activo) en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo" del balance de situación adjunto, y se traspasan a la cuenta de resultados en función de la amortización asociada a dichos activos, registrándose el correspondiente gasto en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el importe contabilizado en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" asociado a este concepto asciende a 499 miles de euros y 749 miles de euros, respectivamente. La parte correspondiente a dichos gastos anticipados con vencimiento en el corto plazo se registra como un activo en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del balance de situación adjunto, y asciende a 250 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (281 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). La parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2020 y 2019 ha ascendido a 281 miles de euros en ambos años.

Inversión en negocios conjuntos

Al inicio del ejercicio 2019 la Sociedad mantenía participación un negocio conjunto cuyo objetivo era la adquisición y comercialización de vehículos, partes y componentes de vehículos. En abril de 2019, la Sociedad vendió la participación, que estaba totalmente deteriorada, por un valor de 1 euro, registrándose dicho beneficio en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, y tras la operación descrita, la Sociedad no mantiene participación alguna en ningún negocio conjunto.

Inversión en empresas del Grupo y asociadas

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad aportó un importe total de 25 mil euros a la sociedad del Grupo Opel Slovakia Automotive, S.r.o. (Eslovaquia). Dicha inversión representaba el 1% de la titularidad en la sociedad, siendo el accionista mayoritario la sociedad del Grupo Opel Southeast Europe LLC., titular del 99% restante.

Con posterioridad, dentro del mismo ejercicio 2019, Opel España y Opel Southeast Europe LLC. han vendido la totalidad de la participación mantenida en dicha sociedad a una empresa no vinculada al Grupo. La parte de la venta atribuible a Opel España ascendió a 25 mil euros.

8.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2020 | 2019 |
| Tesorería | 16 | 14 |
| Otros activos líquidos equivalentes: | 259.535 | 300.948 |
| - Contrato cash-pool (Nota 17.2) | 259.535 | 259.624 |
| - Contrato cobro vehículos a terceros (Nota 17.2) | - | 41.324 |
| Total | 259.551 | 300.962 |

La Sociedad tiene suscrito un contrato de centralización de tesorería (cash-pool) con su Socio Único, Opel Automobile GmbH, cuyas características se describen en la Nota 17.2 de la memoria. Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene un saldo deudor asociado a dicho contrato que asciende a 259.535 miles de euros y 259.624 miles de euros, respectivamente, y que ha sido registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación adjunto.

Así mismo, la Sociedad mantiene un contrato con la entidad del Grupo Opel Bank S.A., para gestionar el cobro de las ventas de vehículos a terceros, siendo el periodo de cobro de 1 día (Notas 8.4 y 17.2). Al 31 de diciembre de 2020 dicho contrato tiene saldo acreedor por 2.337 miles de euros y está reflejado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y vinculadas a corto plazo" del balance de situación adjunto (saldo deudor por 41.324 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, quedando registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación del ejercicio 2019).

8.4. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Las ventas a empresas del Grupo y asociadas presentan, como regla general, un período medio de cobro en torno a 47 días, excepto en casos específicos (principalmente motores, transmisiones y componentes comprados a determinadas sociedades del Grupo) que asciende a 60 días.

Las ventas de vehículos a terceros (concesionarios) representan un período medio de cobro de un día a través de una entidad financiera perteneciente al Grupo (Opel Bank S.A.) que financia el cobro de las mismas a los concesionarios, de modo que todos los riesgos inherentes a la operación quedan transferidos según las condiciones de los contratos a dicha entidad financiera.

La Sociedad mantiene diversos contratos de factoring sin recurso con varias entidades financieras para la cesión de saldos vivos existentes con clientes. Dichos contratos establecen que, en caso de impago por el cliente, las cantidades inicialmente abonadas por la entidad financiera como consecuencia de dicha cesión, no deberán ser reintegradas al banco. Al cierre del ejercicio 2020 el importe de las cuentas a cobrar cedidas y no cobradas (no vencidas) según este contrato asciende a 30.869 miles de euros (20.909 miles de euros a cierre del ejercicio 2019), y el importe cedido y cobrado por la Sociedad pero pendiente de reintegro al banco, asciende a 1.697 miles de euros (3.651 miles de euros a cierre del ejercicio 2019).

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, concentrándose este fundamentalmente con empresas del Grupo y vinculadas. A partir de la suscripción del contrato de Fabricación y Acuerdo de Suministro con la entidad Opel Automobile GmbH, Socio Único de Opel España, descrito en la Nota 1, prácticamente la totalidad de las ventas a sociedades del Grupo y vinculadas son realizadas a dicha entidad.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone del apoyo financiero del Grupo a través del contrato de tesorería centralizada (cash-pool) descrito en la Nota 17.2 y de la tesorería que muestra su balance.

3. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad gestiona los riesgos de tipo de cambio a los que se encuentra expuesta en el desarrollo de su actividad.

El sistema de control de gestión de riesgos utilizado por la Sociedad tiene como objetivo el seguimiento y control de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, el estado de las operaciones y coberturas existentes y las decisiones tomadas o susceptibles de ser tomadas.

El riesgo de tipo de cambio se concentra principalmente en las compras de material productivo en dólares y yenes japoneses (Nota 15).

9. Existencias

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el detalle de las existencias de la Sociedad es el siguiente:

Ejercicio 2020

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------|----------------------------------|----------------|
| | Coste | Provisión por deterioro de valor | Total |
| Comerciales | 39.655 | (2.993) | 36.662 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos: | | | |
| - Derechos de emisión de gases de efecto invernadero | - | - | - |
| - Resto de Materias primas y otros aprovisionamientos | 98.329 | - | 98.329 |
| Productos en curso | 1.461 | - | 1.461 |
| Productos terminados | 37.234 | (2.148) | 35.086 |
| Total Existencias | 176.679 | (5.141) | 171.538 |

Ejercicio 2019

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------|----------------------------------|----------------|
| | Coste | Provisión por deterioro de valor | Total |
| Comerciales | 77.863 | (3.169) | 74.694 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos: | | | |
| - Derechos de emisión de gases de efecto invernadero | 634 | (12) | 622 |
| - Resto de Materias primas y otros aprovisionamientos | 112.930 | - | 112.930 |
| Productos en curso | 1.235 | - | 1.235 |
| Productos terminados | 77.840 | (3.964) | 73.876 |
| Anticipo a proveedores | 4.107 | - | 4.107 |
| Total Existencias | 274.609 | (7.145) | 267.464 |

Dentro del epígrafe "Comerciales" se incluyen vehículos fabricados por otras empresas del Grupo, que han sido adquiridos a través de Opel Automobile GmbH (según el Contrato de Distribución firmado descrito en la Nota 1) para ser vendidos en el mercado nacional (incluyendo vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra descritos en la Nota 4.10), así como recambios.

El epígrafe "Materias primas y otros aprovisionamientos" recoge, principalmente, el material productivo propiedad de la Sociedad para el aprovisionamiento de piezas necesarias para la producción, y otras piezas de recambio.

Dicho epígrafe también incluye material productivo propiedad de la Sociedad en consignación, por importe de 170 miles de euros al cierre del ejercicio 2020 y 243 miles de euros al cierre del ejercicio 2019.

Dentro del epígrafe "Productos terminados" se incluyen vehículos fabricados por la Sociedad para su posterior venta tanto a Opel Automobile GmbH (según el Contrato de Fabricación y Acuerdo de Suministro firmado descrito en la Nota 1) como al mercado nacional. Dentro de dicho epígrafe, se incluyen también vehículos fabricados por la Sociedad sujetos a operaciones con pacto de recompra (Nota 4.10).

Operaciones con pacto de recompra

Tal como se detalla en la Nota 4.10, la Sociedad posee vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra. Dado que se considera que la venta no se ha efectuado por no haberse transmitido la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad, Opel España registra los vehículos sujetos a estos contratos como mayores existencias, atendiendo al origen de las mismas, es decir, clasifica como "Comerciales" aquellos vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra que han sido fabricados por otras empresas del Grupo, y han sido adquiridos a través de Opel Automobile GmbH, y "Productos terminados" todos los vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra que hayan sido previamente fabricados por la Sociedad.

En concreto, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene en el balance un total de 26.332 miles de euros (54.432 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) correspondientes al coste vehículos vendidos con compromiso de recompra a un precio y momento pactados, de los cuales al 31 de diciembre de 2020 un total de 13.383 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Comerciales" (14.619 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) y un total de 12.949 miles de euros en el epígrafe "Productos terminados" (39.813 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), así como un total de 26.937 miles de euros correspondientes al coste vehículos que al 31 de diciembre de 2020 ya estaban recomprados y estaban pendientes de venta a cliente final (40.440 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), de los cuales al 31 de diciembre de 2020 un total de 9.774 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Comerciales" (16.744 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) y un total de 17.163 miles de euros en el epígrafe "Productos terminados" (23.696 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Así mismo, la Sociedad registra la correspondiente provisión por deterioro de valor asociada a dichos vehículos para ajustarlos al valor neto realizable en el mercado (en caso que dicho valor sea inferior). En concreto, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene en el balance un total de 2.141 miles de euros (4.774 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) correspondientes al deterioro de los vehículos vendidos con compromiso de recompra a un precio y momento pactados, de los cuales al 31 de diciembre de 2020 un total de 837 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Comerciales" (975 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) y un total de 1.304 miles de euros en el epígrafe "Productos terminados" (3.799 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), así como un total de 1.253 miles de euros correspondientes al deterioro de los vehículos que al 31 de diciembre de 2020 ya estaban recomprados y estaban pendientes de venta a cliente final (611 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), de los cuales al 31 de diciembre de 2020 un total de 409 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Comerciales" (446 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) y un total de 844 miles de euros en el epígrafe "Productos terminados" (165 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tenía compromisos firmes de compra de existencias por importe de 2.004 miles de euros y 2.712 miles de euros, respectivamente.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Con motivo del cumplimiento de los compromisos adquiridos en Kyoto, el 9 de marzo de 2005 se publicó la Ley 1/2005 que regulaba el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero mediante la transposición al ordenamiento español de los acuerdos recogidos en la Directiva Comunitaria 2003/87/CE. La Directiva 2009/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, reforma el régimen de cara al periodo 2013-2020, estableciendo, entre otras cuestiones, la adopción a partir del 1 de enero de 2013 de un enfoque comunitario en la determinación del volumen total de derechos de emisión y en la metodología para asignarlos. Aunque la subasta se configura como el procedimiento normal para la asignación a partir de 2013 para los titulares de las instalaciones incluidas en el ámbito del régimen de comercio de derechos de emisión, los titulares que puedan optar a ello, de acuerdo con lo previsto en la propia Directiva, recibirán derechos gratuitos entre 2013 y 2020 en una cantidad que resulta de aplicar la normativa armonizada de la Unión Europea. De acuerdo a dicha Ley, el 1 de enero de 2013 entraron en vigor las asignaciones de derechos que fueron anunciadas en la disposición 18060 del BOE número 44 del 20 de febrero de 2014. El plan de asignaciones tiene vigencia entre los años 2013-2020.

Posteriormente, el Consejo de Ministros aprobó la ampliación de las asignaciones de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el periodo 2015-2020 a las instalaciones afectadas por la Decisión comunitaria del 27 de octubre de 2014 (Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo), en relación con los sectores y subsectores que se consideran expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono.

La asignación de derechos a la Sociedad, recibida en cada ejercicio es la siguiente:

| Año de Asignación | Asignación inicial | Asignación adicional | Total Derechos de CO2 |
|-----------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|
| 2013 | 50.420 | - | 50.420 |
| 2014 | 45.121 | - | 45.121 |
| 2015 | 39.973 | 20.859 | 60.832 |
| 2016 | 34.988 | 24.748 | 59.736 |
| 2017 | 30.157 | 28.481 | 58.638 |
| 2018 | 25.485 | 32.057 | 57.542 |
| 2019 | 20.964 | 35.482 | 56.446 |
| 2020 | 16.604 | 38.744 | 55.348 |
| Total derechos | 263.712 | 180.371 | 444.083 |

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no posee derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por su parte, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad registraba un total de 634 miles de euros de coste en el epígrafe "Existencias – Materias primas y otros aprovisionamientos" del balance del ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha percibido derechos asignados gratuitamente según el detalle anterior, por un valor de mercado de 1.342 miles de euros (Nota 10.5). Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha devuelto los consumos del ejercicio anterior, y ha vendido parte de derechos al Grupo (Nota 17.1) no quedando derechos de emisión de gases de efecto invernadero vigentes al 31 de diciembre de 2020.

Por su parte, durante el ejercicio 2019, la Sociedad recibió derechos asignados gratuitamente según el detalle anterior, por un valor de mercado de 1.410 miles de euros (Nota 10.5). Adicionalmente, durante dicho ejercicio, la Sociedad devolvió los consumos del ejercicio 2018, y vendió parte de derechos al Grupo (Nota 17.1) quedando vigentes al 31 de diciembre de 2019, un total de 634 miles de euros (coste).

Así mismo, la Sociedad registra la correspondiente provisión por deterioro de valor asociada a derechos para ajustarlos al valor neto realizable en el mercado. En concreto, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad mantenía en el balance un total de 12 miles de euros de deterioro (no existen derechos de emisión de gases de efecto invernadero al 31 de diciembre de 2020, y por tanto tampoco deterioro al 31 de diciembre de 2020).

El epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación adjunto registra el movimiento asociado a la subvención registrada por los derechos de emisión asignados a título gratuito (Nota 10.5).

10. Patrimonio neto y fondos propios

10.1. Unipersonalidad

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil con carácter unipersonal dada la participación de Opel Automobile GmbH en el 100% del capital (Notas 1 y 10.2).

10.2. Capital social

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad asciende a 145.496 miles de euros, representado por 24.209.027 participaciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Opel Automobile GmbH posee el 100% del capital social de la Sociedad, siendo el Socio Único de Opel España, S.L.U.

Las participaciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, ni están sometidas a restricción alguna.

10.3. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la

finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 esta reserva se encontraba completamente constituida.

10.4. Otras Aportaciones de Socios

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado aportaciones adicionales por parte del actual Socio Único ascendiendo el importe registrado en el epígrafe "Otras aportaciones de Socios" del balance de situación a 222.325 miles de euros en ambos ejercicios.

10.5. Subvenciones

La información relativa a las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2020

| Organismo | Ámbito | Miles de Euros | | | |
|--|----------------------|---------------------|---------------|-----------------------|---------------------|
| | | Saldo al 01.01.2020 | Aumentos | Traspaso a resultados | Saldo al 31.12.2020 |
| DGA | Autonómico | 3.857 | 7.020 | (3.577) | 7.300 |
| DGA y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas | Autonómico y Estatal | - | 9.246 | (7.087) | 2.159 |
| Comisión Europea (Nota 9) | Europeo | - | 1.342 | (1.342) | - |
| Efecto impositivo (25%) | | (964) | (4.402) | 3.001 | (2.365) |
| Subvenciones netas | | 2.893 | 13.206 | (9.005) | 7.094 |

Ejercicio 2019

| Organismo | Ámbito | Miles de Euros | | | |
|---------------------------|------------|---------------------|--------------|-----------------------|---------------------|
| | | Saldo al 01.01.2019 | Aumentos | Traspaso a resultados | Saldo al 31.12.2019 |
| DGA | Autonómico | - | 4.000 | (143) | 3.857 |
| Comisión Europea (Nota 9) | Europeo | - | 1.410 | (1.410) | - |
| Efecto impositivo (25%) | | - | (1.352) | 388 | (964) |
| Subvenciones netas | | - | 4.058 | (1.165) | 2.893 |

La subvención concedida por la Diputación General de Aragón (DGA) se corresponde con:

- Una subvención concedida con fecha Mayo de 2019 para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo e innovación, y proyectos de eficiencia energética y medioambiental. Dicha subvención, que asciende a 4.000 miles de euros, ha sido íntegramente cobrada con fecha 30 de marzo de 2020, motivo por el cual al 31 de diciembre de 2019 se encontraba registrada en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance de situación del ejercicio 2019 (Nota 13.2). La imputación a resultados de esta subvención se encuentra registrada en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Una subvención por importe de 7.020 miles de euros concedida para la realización de un determinado proyecto de inversión de inmovilizado material. Dicha subvención ha sido cobrada íntegramente en junio de 2020. La imputación a resultados de esta subvención se encuentra registrada en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La subvención concedida conjuntamente por la Diputación General de Aragón (DGA) y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que asciende a 9.246 miles de euros, se corresponde con una subvención para la realización de un determinado proyecto de inversión de inmovilizado material que fue concedida (y cobrada) en ejercicios anteriores y que al 31 de diciembre de 2019 se encontraba registrada en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otras deudas con las Administraciones Públicas" del balance de situación del ejercicio 2019 por estar, en dicha fecha, finalizando el proceso de

revisión de la documentación requerida para la concesión de la misma (Nota 13.2). Al 31 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad considera que se cumplen la totalidad de los requisitos necesarios para que dicha subvención sea considerada no reintegrable, motivo por el cual se ha registrado en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación adjunto. La imputación a resultados de esta subvención se encuentra registrada en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La subvención concedida por la Comisión Europea corresponde a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente por el Plan Nacional de Asignación para el periodo 2013-2020. Dichos derechos se encuentran registrados en el epígrafe de "Existencias - Derechos de emisión de gases de efecto invernadero", del balance de situación adjunto (Nota 9). La imputación a resultados de esta subvención se encuentra registrada en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El efecto fiscal de dichas subvenciones se registra en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance de situación adjunto (Nota 13.6.3).

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad cumple con todos los requisitos necesarios para la concesión de las mencionadas subvenciones.

11. Provisiones y contingencias

11.1. Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios, son los siguientes:

Ejercicio 2020

| Provisiones a Largo Plazo | Miles de Euros | | | |
|---|---------------------|-------------|--------------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2020 | Aplicación | Trasposos | Saldo al 31.12.2020 |
| Provisión por retribuciones al personal | 15.328 | - | 3.091 | 18.419 |
| Provisión por garantías | 10.606 | - | 1.213 | 11.819 |
| Provisión medioambiental | 1.140 | (57) | (34) | 1.049 |
| Provisión por litigios | 22.828 | - | - | 22.828 |
| Total a largo plazo | 49.902 | (57) | 4.270 | 54.115 |

| Provisiones a Corto Plazo | Miles de Euros | | | | | |
|---|---------------------|----------------|------------------|----------------|-----------------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2020 | Dotaciones | Aplicación | Trasposos | Pagos | Saldo al 31.12.2020 |
| Provisión de apoyo comercial | 107.198 | 70.466 | (107.198) | - | - | 70.466 |
| Provisión por garantías | 13.843 | 11.815 | (4.619) | (1.534) | (12.701) | 6.804 |
| Provisión por retribuciones al personal | 12.477 | 34.189 | (861) | (3.091) | (10.946) | 31.768 |
| Provisión por litigios | 1.031 | 1.120 | (148) | - | (882) | 1.121 |
| Provisión medioambiental | 35 | - | - | 34 | (34) | 35 |
| Provisión derechos emisión gases efecto Invernadero | 1.775 | 2.215 | (1.768) | - | - | 2.222 |
| Total a corto plazo | 136.359 | 119.805 | (114.594) | (4.591) | (24.563) | 112.416 |

Ejercicio 2019

| Provisiones a Largo Plazo | Miles de Euros | | | |
|---|---------------------|------------|----------------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2019 | Aplicación | Trasposos | Saldo al 31.12.2019 |
| Provisión por retribuciones al personal | 8.389 | - | 6.939 | 15.328 |
| Provisión por garantías | 26.085 | - | (15.479) | 10.606 |
| Provisión medioambiental | 1.183 | (9) | (34) | 1.140 |
| Provisión por litigios | 22.828 | - | - | 22.828 |
| Total a largo plazo | 58.485 | (9) | (8.574) | 49.902 |

| Provisiones a Corto Plazo | Miles de Euros | | | | | |
|---|---------------------|----------------|------------------|--------------|-----------------|---------------------|
| | Saldo al 01.01.2019 | Dotaciones | Aplicación | Trasposos | Pagos | Saldo al 31.12.2019 |
| Provisión de apoyo comercial | 88.643 | 107.198 | (88.643) | - | - | 107.198 |
| Provisión por garantías | 27.120 | 18.962 | (20.459) | 15.479 | (27.259) | 13.843 |
| Provisión por retribuciones al personal | 9.961 | 21.461 | - | (6.939) | (12.006) | 12.477 |
| Provisión por litigios | 878 | 1.032 | (825) | - | (54) | 1.031 |
| Provisión por contratos onerosos | 796 | - | - | - | (796) | - |
| Provisión medioambiental | 35 | - | - | 34 | (34) | 35 |
| Provisión derechos emisión gases efecto Invernadero | 1.146 | 1.554 | (925) | - | - | 1.775 |
| Total a corto plazo | 128.579 | 150.207 | (110.852) | 8.574 | (40.149) | 136.359 |

El epígrafe "Provisión por garantías" recoge los posibles cargos por este concepto en el corto y largo plazo vinculados a la venta de vehículos y repuestos. Los trasposos incluidos en el epígrafe "Provisión por garantías" incluyen, además del correspondiente traspaso entre el corto y largo plazo derivado del vencimiento de la provisión, un total de 321 miles de euros (reducción de la provisión) que estaban incluidos en el epígrafe "Acreedores varios" del balance de situación adjunto, y han sido reclasificados acorde a su naturaleza. Los gastos asociados a esta provisión se encuentran recogidos en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 16.4).

El epígrafe "Provisión de apoyo comercial" corresponde a la provisión por descuentos comerciales en la venta de vehículos y repuestos. Los gastos asociados a esta provisión se encuentran recogidos en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 16.4).

El epígrafe "Provisiones por retribuciones al personal" se corresponde, principalmente, con la provisión a largo y corto plazo asociada a los planes de reestructuración llevados a cabo por la Sociedad, que han sido descritos en la Nota 4.11. La dotación en concepto de provisión por retribuciones del personal, se encuentra registrada en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por su parte, el exceso asociado a la misma ("aplicación") se ha registrado en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El epígrafe "Provisión por litigios" al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 recoge el riesgo derivado de expedientes incoados contra la Sociedad. La dotación de esta provisión se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El exceso registrado ("aplicación") en los años 2020 y 2019 se ha contabilizado en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El epígrafe "Provisión medioambiental" registrado al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 corresponde a probables pagos en concepto de actividades relacionadas con la conservación y mantenimiento del medioambiente. El exceso registrado en los años 2020 y 2019 ("aplicación") se ha contabilizado en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El epígrafe "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero" corresponde a la provisión por la emisión de los gases de efecto invernadero que la Sociedad tiene pendientes de reembolso al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 (Nota 9). El gasto de esta provisión se ha registrado en el epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por su parte, el exceso asociado

a la misma ("aplicación") se ha registrado en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

11.2. Contingencias

La Sociedad mantiene contratos a largo plazo con algunos de sus proveedores que incluyen cláusulas de consumo mínimo o cláusulas de penalización ante el incumplimiento de determinados niveles de compras o actividad. La Sociedad no prevé incurrir en pasivos de importe significativo por estos contratos.

12. Deudas (largo y corto plazo)

12.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros" al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| Clases Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | |
|--------------------------|--|---------------------------|
| | Otros pasivos financieros | Otros pasivos financieros |
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Préstamos subvencionados | 13.794 | 17.865 |
| Total | 13.794 | 17.865 |

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden con préstamos subvencionados concedidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en los años 2009, 2010 y 2011. La totalidad de los préstamos son a tipo de interés del 0%.

Al 31 de diciembre de 2020, del total importe de préstamos pendientes de pago un total de 8.065 miles de euros fueron concedidos en 2009, 4.753 miles de euros en 2010 y 976 miles de euros fueron concedidos en 2011, todos ellos a tipo de interés cero, con vencimiento a 15 años y con un periodo de carencia de 6 años.

El detalle por vencimientos de los mencionados préstamos subvencionados al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

| | Miles de Euros | | | | | Total |
|---------------------------|----------------|-------|-------|-------|-------------------|---------------|
| | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 y siguientes | |
| Otros pasivos financieros | 4.072 | 4.072 | 4.072 | 1.383 | 195 | 13.794 |

Ejercicio 2019

| | Miles de Euros | | | | | Total |
|---------------------------|----------------|-------|-------|-------|-------------------|---------------|
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 y siguientes | |
| Otros pasivos financieros | 4.072 | 4.072 | 4.072 | 4.072 | 1.577 | 17.865 |

12.2. Deudas a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| Categorías | Clases | Miles de Euros | |
|---------------------------------|--------|-----------------------------------|---------------|
| | | Pasivos financieros a corto plazo | |
| | | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Deudas con entidades de crédito | | 1.697 | 3.651 |
| Depósitos recibidos | | 32.040 | 85.897 |
| Otros préstamos | | 4.072 | 4.072 |
| Proveedores de inmovilizado | | 1.195 | 2.252 |
| Total | | 39.004 | 95.872 |

El epígrafe "Deudas con entidades de crédito" corresponde con el importe cedido y cobrado por la Sociedad pero pendiente de reintegro al banco de los diversos contratos de factoring sin recurso con varias entidades financieras para la cesión de saldos vivos existentes con clientes. Dichos contratos establecen que, en caso de impago por el cliente, las cantidades inicialmente abonadas por la entidad financiera como consecuencia de dicha cesión, no deberán ser reintegradas al banco (Nota 8.4).

El epígrafe "Depósitos recibidos" corresponde al importe de las ventas a las compañías de alquiler de vehículos en las operaciones con pacto de recompra (Nota 4.10) por importe de 32.040 miles de euros y 65.931 miles de euros durante los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2019 este epígrafe incluye los cobros anticipados recibidos en concepto de ventas realizadas en los últimos días del mes, pendientes de entrega definitiva por importe de 19.966 miles de euros al cierre del ejercicio 2019 (no hay vehículos en esta casuística al 31 de diciembre de 2020).

El epígrafe "Otros préstamos" se refiere a la parte con vencimiento en el corto plazo de los préstamos recibidos descritos en la Nota 12.1. Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad cumple con todos los requisitos necesarios para la concesión de dichos préstamos.

El epígrafe "Proveedores de inmovilizado" recoge el importe pendiente de pago por la compra de inmovilizado material a sociedades no vinculadas con el Grupo que se satisfará en el corto plazo.

12.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

| | 2020 | 2019 |
|---|-----------|-----------|
| | Días | |
| Periodo medio de pago a proveedores | 50 | 43 |
| Ratio de operaciones pagadas | 53 | 44 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 32 | 30 |
| Miles de Euros | | |
| Total pagos realizados | 4.942.688 | 5.958.755 |
| Total pagos pendientes | 800.284 | 732.586 |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación, a excepción de las provisiones registradas en dichos epígrafes.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

13. Administraciones Públicas y situación fiscal

13.1. Consolidación fiscal

Con fecha 8 de marzo de 2018 la Sociedad se integró en el Grupo Fiscal 606/09 a fin de tributar, en el ejercicio 2018 y siguientes, en el Régimen de Consolidación previsto en el Capítulo VI del Título VII de la vigente Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades. Dicho Grupo Fiscal incluye las sociedades que forman parte del Grupo PSA en España, siendo la sociedad dominante Peugeot, S.A. (nacionalidad francesa), y siendo la representante en España la entidad Peugeot Citroën Automoviles España, S.A. (en adelante "PCAE, SA").

Por tanto, a partir de dicha fecha, la cuota del impuesto sobre Sociedades imputable a la Sociedad se registra como una cuenta a cobrar (ingreso) o a pagar (gasto) con la sociedad representante del grupo de consolidación en España, PCAE, SA. En concreto, al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene una cuenta a pagar con dicha entidad por importe de 6.819 miles de euros (cuenta a pagar con dicha entidad de 5.784 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) que se ha registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y vinculadas a corto plazo" del balance de situación adjunto (Nota 17.2).

13.2. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Saldos deudores

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2020 | 2019 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas: | | |
| Hacienda Pública deudora por IVA | 3.842 | 2.470 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 36 | 4.129 |
| Total | 3.878 | 6.599 |

Saldos acreedores

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2020 | 2019 |
| Hacienda Pública acreedora por IVA | 1.588 | 8.037 |
| Hacienda Pública acreedora por retenciones | 2.038 | 4.354 |
| Organismos de la Seguridad Social | 10.537 | 5.715 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | - | 9.246 |
| Total | 14.163 | 27.352 |

La partida deudora "Otros créditos con las Administraciones Públicas" incluía al 31 de diciembre de 2019, principalmente, el importe a cobrar de la Diputación General de Aragón (DGA) correspondiente a la subvención concedida para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo e innovación, y proyectos de eficiencia energética y medioambiental (Nota 10.5). La totalidad de la subvención ha sido cobrada con fecha 30 de marzo de 2020.

La partida acreedora "Otras deudas con las Administraciones Públicas" recogía durante el ejercicio 2019, principalmente los importes recibidos en concepto de subvenciones por parte tanto del Gobierno Central como del Gobierno de Aragón por inversión en inmovilizado material. Por prudencia, dichos importes se mantenían registrados en dicho epígrafe dado que a cierre de 2019 estaban finalizando la revisión de la totalidad de la documentación requerida para la concesión de la misma. A cierre de 2020, esta revisión ha sido finalizada con éxito, por lo que ha sido traspasada al epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados" del balance de situación adjunto (Nota 10.5).

13.3. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, así como la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019, presentado durante el ejercicio 2020, es la siguiente:

Ejercicio 2020

| | Miles de Euros | | |
|--|----------------|---------------|-----------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Resultado contable antes de impuestos | | | 35.206 |
| Diferencias permanentes: | | | |
| Eliminaciones de consolidación | 1.678 | - | 1.678 |
| Liberalidades y sanciones | 17 | - | 17 |
| Diferencias temporales: | | | |
| Con origen en el ejercicio- | | | |
| Amortizaciones de activos fijos | 564 | - | 564 |
| Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales | 73 | - | 73 |
| Otras provisiones no deducibles | 68.531 | - | 68.531 |
| Eliminación consolidación | - | (379) | (379) |
| Con origen en ejercicios anteriores- | | | |
| Deterioro y amortizaciones de activos fijos | - | (7.363) | (7.363) |
| Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales | - | (259) | (259) |
| Otras provisiones no deducibles | - | (39.816) | (39.816) |
| Base imponible fiscal previa | | | 58.252 |
| Compensación bases imponibles negativas | | | (14.563) |
| Base imponible fiscal | | | 43.689 |

Ejercicio 2019

| | Miles de Euros | | |
|--|----------------|---------------|-----------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Resultado contable antes de impuestos | | | 87.232 |
| Diferencias permanentes: | | | |
| Eliminaciones de consolidación | - | (1.678) | (1.678) |
| Liberalidades y sanciones | 165 | - | 165 |
| Diferencias temporales: | | | |
| Con origen en el ejercicio- | | | |
| Amortizaciones de activos fijos | 744 | - | 744 |
| Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales | 259 | - | 259 |
| Otras provisiones no deducibles | 81.993 | - | 81.993 |
| Con origen en ejercicios anteriores- | | | |
| Deterioro y amortizaciones de activos fijos | - | (15.632) | (15.632) |
| Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales | - | (946) | (946) |
| Otras provisiones no deducibles | - | (73.106) | (73.106) |
| Base imponible fiscal previa | | | 79.031 |
| Compensación bases imponibles negativas | | | (19.758) |
| Base imponible fiscal | | | 59.273 |

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores se compensarán en ejercicios futuros. Durante el ejercicio 2020, la Dirección ha actualizado el plan fiscal para los próximos ejercicios que muestra la generación futura de resultados fiscales positivos, motivo por el cual la Sociedad mantiene activadas bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y otros activos por impuesto diferido por importe total de 65.047 miles de euros (Nota 13.6.2).

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en este artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. La Sociedad ha optado por deducirse la amortización contable no deducida fiscalmente en el ejercicio 2013 y 2014 de forma lineal durante un plazo de 10 años

La partida de "Otras provisiones no deducibles" dentro del epígrafe de diferencias temporales se corresponde principalmente con provisiones contables descritas en la Nota 11.1, fiscalmente no deducibles en el momento de la dotación.

13.4. Conciliación entre resultado contable y gasto / (ingreso) por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto/(ingreso) por impuesto sobre sociedades es la siguiente (en miles de euros):

| | 2020 | 2019 |
|---|--------------|---------------|
| Resultado contable antes de impuestos | 35.206 | 87.232 |
| Eliminaciones de consolidación | 1.678 | (1.678) |
| Diferencias permanentes | 17 | 165 |
| Cuota al 25% | 9.225 | 21.430 |
| Ajuste activos y pasivos por impuesto diferido activados (Notas 13.6.2 y 13.6.3) | (7.299) | 10.486 |
| Aplicación deducciones I+D no activadas (Nota 13.6.1) | 2.730 | 2.443 |
| Activos por impuesto diferido no activados | 7.789 | 4.396 |
| Total gasto / (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias | 3.220 | 17.325 |

La conciliación entre el impuesto corriente y la cuota a pagar a la sociedad representante del grupo de consolidación en España, PCAE, SA., es la siguiente (en miles de euros):

| | 2020 | 2019 |
|---|--------------|--------------|
| Base imponible fiscal (Nota 13.3) | 43.689 | 59.273 |
| Cuota al 25% | 10.922 | 14.818 |
| Aplicación otras deducciones I+D (Nota 13.6.1) | (2.730) | (3.704) |
| Aplicación deducciones I+D no activadas | (1.069) | (1.326) |
| Deducción por limitación de la amortización | (304) | (304) |
| Retenciones soportadas 2019 | - | (129) |
| Cuota líquida a pagar a la cabecera del Grupo fiscal (Nota 17.2) | 6.819 | 9.355 |

La información relativa al ejercicio 2019 se corresponde con el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019, presentado en el ejercicio 2020. La totalidad del importe a pagar a la cabecera del Grupo fiscal derivada del ejercicio 2019, que ha ascendido a 9.355 miles de euros, ha sido satisfecha durante el ejercicio 2020.

13.5. Desglose del gasto / (ingreso) por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto / (ingreso) por impuesto sobre sociedades es el siguiente (en miles de euros):

| | 2020 | 2019 |
|--|--------------|---------------|
| Impuesto corriente: | | |
| Por operaciones continuadas: | 10.519 | 6.839 |
| Impuesto ejercicio 2020 | 6.819 | - |
| Impuesto ejercicio 2019 | 3.700 | 5.784 |
| Impuesto ejercicio 2018 | - | 1.055 |
| Impuesto diferido: | | |
| Por operaciones continuadas | (7.299) | 10.486 |
| Total gasto / (ingreso) por impuesto sobre sociedades | 3.220 | 17.325 |

13.6. Activos y pasivos por impuesto diferido

13.6.1 Activos por impuesto diferido

Bases imponibles negativas

Las bases imponibles negativas de la Sociedad pendientes de compensar, se encuentran registradas parcialmente en el balance de situación adjunto en la medida en que sea probable su recuperación con beneficios fiscales futuros (Nota 13.6.2).

El detalle de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| Año de generación | Miles de Euros | |
|------------------------------|------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Año 2002 | 59.556 | 74.119 |
| Año 2004 | 102.798 | 102.798 |
| Año 2005 | 38.171 | 38.171 |
| Año 2008 | 264.301 | 264.301 |
| Año 2009 | 154.098 | 154.098 |
| Año 2010 | 136.059 | 136.059 |
| Año 2011 | 324.511 | 324.511 |
| Año 2012 | 463.344 | 463.344 |
| Año 2013 | 278.632 | 278.632 |
| Año 2014 | 55.650 | 55.650 |
| Año 2015 | 11.635 | 11.635 |
| Base imponible fiscal | 1.888.755 | 1.903.318 |

Del total de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores, la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en la Nota 13.6.2, mantiene activadas en el balance de situación adjunto a cierre del ejercicio 2020 un importe de 23.602 miles de euros en cuota, equivalente a una base de 94.408 miles de euros (22.409 miles de euros en cuota en el ejercicio 2019).

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social ha establecido determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas para los ejercicios 2016 y siguientes. En este sentido, las empresas cuya cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros tienen limitada la compensación al 25% de la base imponible fiscal, a partir de un millón de euros.

Deducciones I+D

El importe de incentivos fiscales aplicables en ejercicios posteriores, correspondientes en su mayor parte a deducciones por investigación y desarrollo, a cierre de los ejercicios 2020 y 2019, tienen los siguientes vencimientos:

| Límite año | Miles de Euros | |
|--------------|----------------|---------------|
| | 2020 | 2019 |
| 2020 | 1.993 | 4.723 |
| 2021 | 4.007 | 4.007 |
| 2022 | 1.615 | 1.615 |
| 2023 | 1.092 | 1.092 |
| 2024 | 37 | 37 |
| 2025 | 64 | 64 |
| 2026 | 54 | 54 |
| 2027 | 18 | 18 |
| 2028 | 3 | 3 |
| 2034 | 881 | 881 |
| 2035 | 916 | 916 |
| Total | 10.680 | 13.410 |

Del total incentivos fiscales aplicables en ejercicios posteriores, la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en la Nota 13.6.2, mantiene activadas en el balance de situación adjunto a cierre del ejercicio 2020 un importe de 4.814 miles de euros (10.436 miles de euros al cierre del ejercicio 2019).

Otros activos por impuesto diferido

Los restantes activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | Base 2020 | Base 2019 |
| Activos por impuesto diferido | | |
| Deterioro de valor/ provisiones a corto plazo | 60.033 | 53.950 |
| Compromisos de pensiones | 8.540 | 8.426 |
| Amortizaciones y correcciones de valor | 32.555 | 39.354 |
| Provisiones deducibles en base a pago | 50.186 | 27.854 |
| Total diferencias temporarias (Impuestos anticipados) | 151.314 | 129.584 |

Del total activos por impuesto diferido detallados anteriormente, la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en la Nota 13.6.2, mantiene activados en el balance de situación adjunto a cierre del ejercicio 2020 un importe de 36.631 miles de euros en cuota, equivalente a una base de 146.524 miles de euros (24.808 miles de euros en cuota en el ejercicio 2019).

En los ejercicios 2009 a 2013 (ambos inclusive) la Sociedad obtuvo plusvalías que ascendían a 73, 338, 451, 151 y 23 miles de euros, respectivamente, derivadas de la enajenación, por 1.537 miles de euros, de elementos de inmovilizado material. La totalidad de dichas rentas positivas fueron acogidas a la deducción por reinversión contemplada en el artículo 42 del RDL 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades, habiéndose reinvertido todo el importe obtenido en la transmisión onerosa en elementos del inmovilizado material a la actividad económica.

13.6.2 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

| | 2020 | 2019 |
|--|---------------|---------------|
| Bases imponibles negativas | 23.602 | 22.409 |
| Deducciones I+D | 4.814 | 10.436 |
| Otros activos por impuesto diferido: | | |
| Amortizaciones y correcciones de valor | 9.076 | 11.078 |
| Provisiones deducibles en base a pago | 12.547 | 6.963 |
| Otros | 15.008 | 6.767 |
| Total activos por impuesto diferido | 65.047 | 57.653 |

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la misma, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados. Dichos importes han sido reajustados durante el ejercicio 2020 en base al plan fiscal a 5 años aprobado por la Dirección de la Sociedad durante el presente ejercicio, donde se muestran las previsiones futuras de resultados fiscales positivos que compensarán las bases imponibles negativas y diferencias temporarias detalladas en la tabla anterior, conforme a la normativa fiscal en vigor. Dado que se trata de una activación parcial de activos por impuesto diferido, se detalla en la presente nota de la memoria el importe total de los mismos generados por la Sociedad. No hay ningún activo por impuesto diferido imputado directamente al patrimonio neto durante los ejercicios 2020 y 2019.

13.6.3 Pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

| | 2020 | 2019 |
|---|----------------|------------|
| Pasivos por impuesto diferido – Impuesto sobre sociedades | | |
| Ajuste consolidación beneficio en stock y abonos a emitir | (95) | - |
| Pasivos por impuesto diferido – Subvenciones (Nota 10.5) | (2.365) | (964) |
| Total pasivos por impuesto diferido | (2.460) | 964 |

Los pasivos por impuesto diferido asociados con el Impuesto sobre sociedades indicados anteriormente se corresponden con eliminaciones fiscales de resultados internos generados entre Opel España y el resto de las sociedades integrantes del grupo de consolidación.

El único importe imputado directamente al patrimonio neto durante los ejercicios 2020 y 2019 es el derivado de las subvenciones mantenidas por la Sociedad, y que se detalla en la Nota 10.5.

13.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, con la entrada en vigor el 1 de enero de 2015 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el derecho de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación prescribirá a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al período impositivo en que se generó el derecho a su compensación.

El Consejo de Administración considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

El 29 de mayo de 2019 finalizaron las actuaciones inspectoras con actas en conformidad en relación con los Impuestos y periodos siguientes:

| Tipo de Impuesto | Períodos |
|--|-------------------|
| Impuestos sobre sociedades (alcance parcial) | 2011 – 2014 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 06/2013 – 12/2014 |
| Retenciones e ingresos a cuenta | 06/2013 – 12/2014 |

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección para los distintos impuestos que le son de aplicación, los siguientes ejercicios.

| Tipo de Impuesto | Períodos |
|---------------------------------|---------------------------------|
| Impuestos sobre sociedades | A partir del ejercicio 2011 (*) |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | A partir del ejercicio 2017 |
| Retenciones e ingresos a cuenta | A partir del ejercicio 2017 |

(*) Sólo los conceptos no incluidos dentro de la Inspección parcial finalizada en el año 2019. Para el resto de conceptos desde el ejercicio 2015.

14. Pasivos por periodificaciones (largo y corto plazo)

El detalle de estas partidas a cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2020 | 2019 |
| Extensión de garantía | 12.225 | 13.966 |
| Cesión de uso | 64.581 | 81.252 |
| Arrendamiento operativo | 662 | 701 |
| Periodificaciones a largo plazo | 77.468 | 95.919 |
| Extensión de garantía | 8.335 | 6.276 |
| Cesión de uso | 16.825 | 18.216 |
| Arrendamiento operativo | 39 | 38 |
| Periodificaciones a corto plazo | 25.199 | 24.530 |

El epígrafe "Extensión de garantía" recoge la periodificación del ingreso recibido y atribuido a la extensión de la garantía de determinados vehículos y mantenimiento anual de los mismos.

El epígrafe "Cesión de uso" recoge la periodificación de ingresos por el inmovilizado material que la Sociedad cede en uso a PSA Automóviles S.A. para producción, por parte de Opel España, del modelo Citroën C3 Aircross (Nota 6). El importe de la cesión de uso imputado como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias (dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios y otros de gestión corriente") en los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 18.422 miles de euros y 18.536 miles de euros respectivamente (Nota 7.2). Dicha imputación es proporcional al gasto por amortización de los activos cedidos en uso.

El epígrafe "Arrendamiento operativo" incluye cobros anticipados asociados a un contrato de arrendamiento operativo. Dicho importe se imputa a la cuenta de resultados, dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores", a lo largo del periodo de arrendamiento.

15. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativas, valoradas al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio efectivo de realización respectivamente, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---------------------|----------------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Cuentas a cobrar | 178 | 395 |
| Cuentas a pagar | (13.932) | (12.075) |
| Ventas | 222 | 1.479 |
| Servicios prestados | 278 | 175 |
| Compras | (160.887) | (306.116) |
| Servicios recibidos | (4) | (8) |

Durante los ejercicios 2020 y 2019 las operaciones en moneda extranjera se concentran principalmente en compras de material diverso en dólares (USD), así como en compra de transmisiones en yenes japoneses (JPY).

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

Ejercicio 2020

| | Beneficio/(Pérdida): Miles de Euros | | |
|------------------------------------|--|--------------------------------------|-------------|
| | Por transacciones liquidadas en el ejercicio | Por saldos pendientes de Vencimiento | Total |
| Activos financieros: | | | |
| Créditos | (30) | (1) | (31) |
| Total activos financieros | (30) | (1) | (31) |
| Pasivos financieros: | | | |
| Cuentas a pagar | 49 | 142 | 191 |
| Total pasivos financieros | 49 | 142 | 191 |
| Total diferencias de cambio | 19 | 141 | 160 |

Ejercicio 2019

| | Beneficio/(Pérdida): Miles de Euros | | |
|------------------------------------|--|--------------------------------------|----------------|
| | Por transacciones liquidadas en el ejercicio | Por saldos pendientes de Vencimiento | Total |
| Activos financieros: | | | |
| Créditos | 9 | 10 | 19 |
| Total activos financieros | 9 | 10 | 19 |
| Pasivos financieros: | | | |
| Cuentas a pagar | (1.319) | 103 | (1.216) |
| Total pasivos financieros | (1.319) | 103 | (1.216) |
| Total diferencias de cambio | (1.310) | 113 | (1.197) |

El importe registrado en la cuenta de resultados como diferencias de cambio asciende a un ingreso de 160 miles de euros y una pérdida de 1.197 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente, de los cuales 141 miles de euros positivos y 113 miles de euros positivos corresponden a saldos pendientes de vencimiento a cierre de los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente.

16. Ingresos y gastos

16.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

| Actividades | Miles de Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Vehículos producidos | 4.101.135 | 4.391.903 |
| Vehículos importados | 272.057 | 539.338 |
| Repuestos | 80.429 | 170.586 |
| Componentes | 9.185 | 12.393 |
| Chatarra | 13.676 | 22.404 |
| Ingresos por operaciones con pacto de recompra | 5.783 | - |
| Total | 4.482.265 | 5.136.624 |

Ejercicio 2020

| Mercados Geográficos | Miles de Euros | | | | | | Total |
|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|--------------|---------------|--------------------------|------------------|
| | Vehículos producidos | Vehículos importados | Repuestos | Componentes | Chatarra | Operaciones con recompra | |
| España | 209.232 | 259.369 | 60.265 | 5.485 | 13.676 | 5.783 | 553.810 |
| Unión Europea | 3.891.507 | 12.335 | 19.314 | 3.330 | - | - | 3.926.486 |
| Resto | 396 | 353 | 850 | 370 | - | - | 1.969 |
| Total | 4.101.135 | 272.057 | 80.429 | 9.185 | 13.676 | 5.783 | 4.482.265 |

Ejercicio 2019

| Mercados Geográficos | Miles de Euros | | | | | Total |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------|---------------|---------------|------------------|
| | Vehículos producidos | Vehículos importados | Repuestos | Componentes | Chatarra | |
| España | 399.752 | 524.329 | 128.726 | 1.494 | 22.404 | 1.076.705 |
| Unión Europea | 3.991.908 | 14.134 | 41.656 | 10.880 | - | 4.058.578 |
| Resto | 243 | 875 | 204 | 19 | - | 1.341 |
| Total | 4.391.903 | 539.338 | 170.586 | 12.393 | 22.404 | 5.136.624 |

Tal como se indica en la Nota 7.2, durante el ejercicio 2020 el Consejo de Administración ha procedido a registrar dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta los ingresos derivados de las operaciones con pacto de recompra descritos en la Nota 4.10, que han ascendido a 5.783 miles de euros. Por su parte, durante el ejercicio 2019 los ingresos derivados de dichas operaciones ascendieron a 9.151 miles de euros, y se registraron en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019. El Consejo de Administración considera que la actual clasificación supone un mejor reflejo de la imagen fiel de la empresa y es acorde con el criterio establecido por el Grupo para el resto de sociedades.

El importe neto de la cifra de negocios debe entenderse teniendo en cuenta lo descrito en la Nota 4.8.

16.2. Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas que componen el epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 presenta la siguiente composición:

| | Miles de Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Consumo de mercaderías: | | |
| Compras | 420.558 | 763.981 |
| Variación de existencias (Nota 9) | 38.208 | 31.984 |
| Total | 458.766 | 795.965 |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles: | | |
| Compras | 3.594.592 | 3.814.696 |
| Variación de existencias (Nota 9) | 15.235 | 33.809 |
| Total | 3.609.827 | 3.848.505 |
| Variación deterioro mercaderías (Nota 9) | (176) | (7.850) |
| Variación deterioro derechos de emisión (Nota 9) | (12) | 12 |
| Total | (188) | (7.838) |
| Total aprovisionamientos | 4.068.405 | 4.636.632 |

La variación de existencias de materias primas y otras materias consumibles incluye tanto la variación de existencias asociada a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero como la variación asociada al resto de materias primas.

El importe total de aprovisionamientos debe entenderse teniendo en cuenta lo descrito en la Nota 4.8.

16.3. Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

Ejercicio 2020

| | Miles de Euros | | | |
|---------|----------------|---------------|---------|-----------|
| | España | Unión Europea | Resto | Total |
| Compras | 1.493.553 | 2.195.682 | 325.915 | 4.015.150 |

Ejercicio 2019

| | Miles de Euros | | | |
|---------|----------------|---------------|---------|-----------|
| | España | Unión Europea | Resto | Total |
| Compras | 1.668.856 | 2.507.693 | 402.128 | 4.578.677 |

16.4. Variación de las provisiones - Deterioros

La variación derivada de las pérdidas por deterioro registrada en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido la siguiente:

Ejercicio 2020

| | Miles de Euros | | | | |
|--|-------------------------------------|--|-------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| | Deterioros acumulados al 01.01.2020 | Dotaciones reconocidas en el ejercicio | Aplicación de deterioro | Otros movimientos/ Pagos | Deterioros acumulados al 31.12.2020 |
| Provisión por garantías a corto plazo (Nota 11.1) | 13.843 | 11.815 | (4.619) | (14.235) | 6.804 |
| Provisión de apoyo comercial a corto plazo (Nota 11.1) | 107.198 | 70.466 | (107.198) | - | 70.466 |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 1.351 | 523 | - | (161) | 1.713 |
| Total | 122.392 | 82.804 | (111.817) | (14.396) | 78.983 |

Ejercicio 2019

| | Miles de Euros | | | | |
|--|-----------------------------------|--|-------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| | Deterioros acumulados al 01.01.19 | Dotaciones reconocidas en el ejercicio | Aplicación de deterioro | Otros movimientos/ Pagos | Deterioros acumulados al 31.12.19 |
| Provisión por garantías a corto plazo (Nota 11.1) | 27.120 | 18.962 | (20.459) | (11.780) | 13.843 |
| Provisión de apoyo comercial a corto plazo (Nota 11.1) | 88.643 | 107.198 | (88.643) | - | 107.198 |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 1.968 | - | (595) | (22) | 1.351 |
| Total | 117.731 | 126.160 | (109.697) | (14.242) | 122.392 |

El deterioro y aplicación asociado a las provisiones detalladas se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En cuanto al resto de provisiones que no figuran en el cuadro adjunto, se registra la dotación y aplicación de las mismas en el epígrafe de gasto que responde según la naturaleza de la provisión (Nota 11.1).

16.5. Gastos de Personal

El saldo de la cuenta "Gastos de personal" de los ejercicios 2020 y 2019 presenta la siguiente composición:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2020 | 2019 |
| Sueldos salarios y asimilados: | 191.604 | 205.442 |
| Sueldos y salarios | 156.597 | 183.532 |
| Indemnizaciones | 35.007 | 21.910 |
| Cargas sociales: | 63.863 | 65.298 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 62.005 | 63.289 |
| Otras cargas sociales | 1.858 | 2.009 |
| Total | 255.467 | 270.740 |

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud ha elevado la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. En este contexto, con fecha 24 de marzo de 2020, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores han acordado presentar un ERTE que afecta a la totalidad de los empleados de la planta

de Figueruelas, el cual ha sido efectivo para el periodo comprendido desde el día 30 de marzo de 2020 y hasta el 30 de septiembre de 2020.

El Real Decreto-ley 8/2020 establece como medida excepcional la exoneración parcial del pago de las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa para los empleados afectados por el ERTE causado por fuerza mayor. Tal y como establece la Consulta 1 del B.O.I.C.A.C. 122/2020, la Sociedad ha registrado la totalidad de las exoneraciones que le han sido de aplicación, y que han ascendido a 11.616 miles de euros, como una subvención en el epígrafe "Otros ingresos de explotación - Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta junto con el resto de las subvenciones de explotación percibidas en el ejercicio 2020, y no como un menor gasto de personal.

17. Operaciones y saldos con empresas del grupo y vinculadas

17.1. Operaciones con empresas del grupo y vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo y vinculadas durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

| | Miles de Euros | | |
|--|----------------|-----------------------------|---------------------|
| | Socio Único | Resto de empresas del grupo | Empresas vinculadas |
| Venta de vehículos, recambios y accesorios | 3.881.693 | 100.196 | - |
| Compra de vehículos, recambios y accesorios | (307.707) | (2.274) | - |
| Venta de componentes | 704 | 8.362 | - |
| Compra de componentes | (199.645) | (762.780) | - |
| Venta de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 9) | 164 | - | - |
| Venta de inmovilizado (Nota 6) (*) | - | - | - |
| Compra de inmovilizado (Nota 6) | (2.860) | (2.009) | - |
| Acuerdo fabricación conjunta - Material | (436) | (330) | - |
| Ingresos por arrendamiento / cesión de uso de inmovilizado (Notas 6 y 7.2) | - | 360 | - |
| Gasto por arrendamientos (Nota 7.1) | - | (9.660) | - |
| Recepción de servicios | (10.900) | (6.050) | (70.540) |
| Prestación de servicios | 27.262 | 9.667 | 5 |

(*) Importe inferior a mil euros.

Las ventas y compras realizadas con el Socio Único y empresas del Grupo y vinculadas durante el ejercicio 2020 corresponden íntegramente a la actividad ordinaria de la Sociedad.

Las transacciones más significativas relativas al ejercicio 2020 se detallan a continuación:

| | Miles de Euros | | | | | | |
|---|--|---|----------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|
| | Venta de vehículos, recambios y accesorios | Compra de vehículos, recambios y accesorios | Venta de componentes | Compra de componentes | Recepción de servicios | Prestación de servicios | Compra de inmovilizado |
| Socio Único: | | | | | | | |
| Opel Automobile GmbH | 3.881.693 | (307.707) | 704 | (199.645) | (10.900) | 27.262 | (2.860) |
| Resto de Sociedades: | | | | | | | |
| Gefco S.A. (*) | - | - | - | - | (70.136) | - | - |
| Faurecia Sistemas de Escape España, S.L | - | - | - | (24.333) | - | 224 | - |
| Faurecia Sistemas de Escape Portugal | - | - | - | (45.188) | - | - | - |
| Faurecia Automotive España, S.A | - | - | - | (24.679) | - | - | - |
| PSA Automobiles SA | 1.175 | - | 571 | (447.532) | (558) | 3.119 | (2.003) |
| Peugeot Portugal Automoveis, S.A. | 10.964 | - | - | - | - | - | - |
| PSAG Automoviles Comercial España | 64.144 | - | - | - | (5.115) | 4.102 | - |
| Peugeot Citroën Automoviles España | - | - | 5.474 | (194.069) | (7) | 1.271 | - |
| Plataforma Comercial de Retail | 23.902 | - | - | - | (18) | 302 | - |
| PSA AVTEC Powertrain Private LTD | - | - | - | (18.556) | - | - | - |
| Resto de sociedades | 11 | (2.274) | 2.317 | (8.423) | (756) | 654 | (6) |
| Total | 3.981.889 | (309.981) | 9.066 | (962.425) | (87.490) | 36.934 | (4.869) |

(*) La totalidad de las sociedades pertenecientes al Grupo GEFCO son consideradas empresas vinculadas.

Ejercicio 2019

| | Miles de Euros | | | |
|--|----------------|------------------|-----------------------------|---------------------|
| | Socio Único | Negocio Conjunto | Resto de empresas del grupo | Empresas vinculadas |
| Venta de vehículos, recambios y accesorios | 3.996.677 | 906 | 67.219 | - |
| Compra de vehículos, recambios y accesorios | (662.443) | - | (4.284) | - |
| Venta de componentes | 9.954 | - | 2.277 | - |
| Compra de componentes | (237.899) | - | (580.279) | - |
| Venta de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 9) | 224 | - | - | - |
| Venta de inmovilizado (Nota 6) | - | - | 6 | - |
| Compra de inmovilizado (Nota 6) | (17.349) | - | (4.369) | - |
| Acuerdo fabricación conjunta - Material | (583) | - | (332) | - |
| Ingresos por arrendamiento / cesión de uso de inmovilizado (Notas 6 y 7.2) | - | - | 1.534 | - |
| Gasto por arrendamientos (Nota 7.1) | - | - | (2.101) | - |
| Recepción de servicios | (10.590) | - | (5.810) | (84.182) |
| Prestación de servicios | 46.471 | - | 5.965 | 12 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 9.679 | - | 2.521 | - |
| Intereses (Nota 17.2) | (5) | - | - | - |

Las ventas y compras realizadas con el Socio Único y empresas del Grupo y vinculadas durante el ejercicio 2020 corresponden íntegramente a la actividad ordinaria de la Sociedad.

Las transacciones más significativas relativas al ejercicio 2019 se detallan a continuación:

| | Miles de Euros | | | | | | |
|--|--|---|----------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|
| | Venta de vehículos, recambios y accesorios | Compra de vehículos, recambios y accesorios | Venta de componentes | Compra de componentes | Recepción de servicios | Prestación de servicios | Compra de inmovilizado |
| Socio Único: | | | | | | | |
| Opel Automobile GmbH | 3.996.677 | (662.443) | 9.954 | (237.899) | (10.590) | 46.471 | (17.349) |
| Resto de Sociedades: | | | | | | | |
| Vauxhall Motors Limited | 3.865 | (540) | 33 | - | - | - | - |
| Opel Portugal Lda | 13.506 | (3.744) | - | - | (256) | - | - |
| Faurecia Sistemas de Escape España, S.L. | - | - | - | (12.295) | - | - | - |
| Faurecia Sistemas de Escape Portugal | - | - | - | (23.567) | - | - | - |
| Faurecia Automotive España S.A. | - | - | - | (44.886) | - | - | - |
| PSA Automobiles SA | 1.171 | - | 646 | (487.901) | - | 526 | (4.338) |
| PSAG Automoviles Comercial España | 4.454 | - | - | - | (5.308) | 4.291 | - |
| Peugeot Citöen Automóviles España | - | - | 1.472 | (4.722) | (246) | 501 | - |
| Plataforma Comercial Retail | 41.059 | - | - | - | - | - | - |
| Gefco S.A.(*) | - | - | - | - | (69.909) | - | - |
| Gefco France(*) | - | - | - | - | (13.832) | - | - |
| Resto de sociedades | 3.164 | - | 126 | (6.908) | (441) | 659 | (31) |
| Negocios Conjuntos (Nota 8.2) | 906 | - | - | - | - | - | - |
| Total | 4.064.802 | (666.727) | 12.231 | (818.178) | (100.582) | 52.448 | (21.718) |

(*) La totalidad de las sociedades pertenecientes al Grupo GEFCO son consideradas empresas vinculadas.

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2020 y 2019 se han efectuado, en opinión del Consejo de Administración y de los asesores fiscales de la Sociedad, en condiciones de mercado.

En concreto, la política de precios seguida ha sido la siguiente: la Sociedad aplica el principio de valor de mercado tal y como ha sido definido por el Artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y por las Directrices de Precios de Transferencia para Empresas Multinacionales y Administraciones Fiscales ("Directrices de la OCDE") publicados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("OCDE"). Esta normativa determina que las operaciones realizadas entre entidades vinculadas deben valorarse a precios de mercado, entendiendo este como el que se hubiera acordado en condiciones de libre competencia entre entidades independientes bajo circunstancias similares y equiparables.

A efectos de determinar dicho valor normal de mercado, la política de precios de transferencia para cada una de las principales modalidades de transacciones descritas anteriormente es la siguiente:

- Contrato de fabricación y acuerdo de suministro (Contract Manufacturing and Supply Agreement). Como se describe en la Nota 1, la Sociedad trabaja por encargo de la sociedad Opel Automobile GmbH y recibe una remuneración que se determina mediante el método del margen neto operacional. Véase adicionalmente lo establecido en la Nota 4.8 de ingresos y gastos en relación a las transacciones con Opel Automobile GmbH.
- Compra de vehículos y recambios. Además de la actividad de fabricación, la Sociedad desempeña la función de distribución en el mercado español de la gama completa de vehículos de la marca OPEL y de sus correspondientes recambios y accesorios. El precio al cual adquiere dichos bienes está basado en el método del margen neto operacional. Como resultado, el riesgo relativo a variaciones en precios del mercado, volúmenes y gastos comerciales y de distribución son asumidos por el fabricante y no por el distribuidor, siendo Opel Automobile GmbH quien asume la mayor parte de los mismos. Véase adicionalmente lo establecido en la Nota 4.8 de ingresos y gastos en relación a las transacciones con Opel Automobile GmbH.
- En las prestaciones de servicios intragrupo, el método de determinación de precios utilizado ha sido el método de coste incrementado. Teniendo en cuenta que, en el método de precio de coste incrementado, los precios de transferencia se determinan aumentando el precio de coste en un margen bruto "comparable" de empresas industriales del sector, su aplicación se haya subordinada a la obtención de tales comparables. No obstante, debido a la complejidad de situaciones en las que pueden encontrarse las empresas de fabricación de automóviles y a la falta de precisión de las informaciones disponibles en materia de comparables en el sector, la OCDE reconoce la posibilidad de recurrir, de

forma complementaria, a métodos alternativos de determinación de precios fundados en los beneficios, con la condición de que éstos resulten conformes con el principio de plena competencia.

- Venta y compra de componentes. Los suministros de motores y transmisiones y otros componentes procedentes o destinados a otras compañías del grupo para su incorporación al proceso productivo, se realizan conforme a acuerdos basados en el coste de producción más un margen que se determina anualmente en base a un retorno en activos (ROA) o un retorno sobre capital empleado (ROCE). La modalidad del acuerdo y el método de cálculo del precio seguido pretenden situar casi la totalidad de los riesgos de negocio (volumen, costes variables, garantías, etc.) en los clientes. En consecuencia, como resultado de su limitado riesgo, el proveedor obtiene un margen reducido.

El grupo PSA y Opel España han seguido las directrices marcadas por la OCDE y han comprobado que las políticas de precios de transferencia aplicadas, respetan el principio de plena competencia. La OCDE admite la aplicación del método del margen neto operacional a nivel del conjunto de la Sociedad, cuando ésta realiza operaciones globalmente similares en términos de comparabilidad, lo cual es el caso en el sector del automóvil, por tanto, como Opel España no dispone de más información que la referente a agregados globales, aplica el método TNMM por referencia al EBIT del conjunto de montadores de vehículos comparables (comparable de margen neto), previa segmentación de la cuenta de resultados entre sus dos actividades (fabricante y distribuidor).

En la práctica, los precios se determinan, a futuro sobre una base presupuestaria, asegurándose que la política de precios de transferencia aplicada permite realizar un EBIT comprendido en el intervalo de comparables de margen neto. Durante el ejercicio, ciertos factores como la evolución del mercado local, los precios a la clientela final, los planes de producción o, incluso, ciertos factores extraordinarios imprevisibles (averías en la línea de producción, huelgas, catástrofes naturales, etc.) pueden tener una incidencia sobre los márgenes realizados. Para tener en cuenta los factores anteriores se procede, en caso de ser necesario, a realizar los ajustes oportunos que permiten corregir tales desequilibrios.

17.2. Saldos con empresas del grupo y vinculadas

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo y vinculadas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

| | Miles de Euros | | | |
|--|----------------|--------------------------|---------------------------|------------------|
| | Socio Único | Otras empresas del Grupo | Otras Empresas vinculadas | Total |
| Deudores comerciales | 869.839 | 22.256 | 21 | 892.116 |
| Efectivo y otros líquidos equivalentes: | | | | |
| Otros activos líquidos equivalentes (Nota 8.3) | 259.535 | - | - | 259.535 |
| Acreeedores comerciales | (163.131) | (159.374) | (8.777) | (331.282) |
| Deudas a corto plazo: | | | | |
| Proveedores inmovilizado | (6.995) | - | - | (6.995) |
| Créditos fiscales (Nota 13.1) | - | (6.819) | - | (6.819) |
| Deuda financieras (Nota 8.3) | - | (2.337) | - | (2.337) |

Ejercicio 2019

| | Miles de Euros | | | |
|--|----------------|--------------------------|---------------------------|------------------|
| | Socio Único | Otras empresas del Grupo | Otras Empresas vinculadas | Total |
| Existencias – Anticipo a proveedores (Nota 9) | - | 4.107 | - | 4.107 |
| Deudores comerciales | 785.483 | 12.374 | 16 | 797.873 |
| Efectivo y otros líquidos equivalentes: | | | | |
| Otros activos líquidos equivalentes (Nota 8.3) | 259.624 | 41.324 | - | 300.948 |
| Acreeedores comerciales | (194.208) | (174.401) | (11.897) | (380.506) |
| Deudas a corto plazo: | | | | |
| Proveedores inmovilizado | (16.959) | (4.338) | - | (21.297) |
| Créditos fiscales (Nota 13.1) | - | (5.784) | - | (5.784) |

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene suscrito un contrato de centralización de la tesorería (cash-pool) con empresas del Grupo, en concreto con Opel Automobile GmbH (Socio Único de Opel España), firmado con fecha de efectividad 1 de julio de 2017, renovable anualmente y a tipo de interés de mercado. El límite de dicho contrato asciende a 50 millones de euros al 31 de diciembre de 2020 (50 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). La Sociedad mantiene una posición deudora asociada a dicho contrato al 31 de diciembre de 2020, por importe de 259.535 miles de euros (259.624 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), que han sido registrados en el epígrafe "Otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación adjunto. El tipo de interés medio durante los ejercicios 2020 y 2019, para los saldos acreedores, ha sido del 0,6395% y 0,736% respectivamente (no se aplica interés a los saldos deudores). Durante el ejercicio 2020 no se han devengado intereses por este contrato (5 miles de euros como gasto en el ejercicio 2019) (Nota 17.1).

La Sociedad mantiene un contrato con la sociedad del Grupo Opel Bank S.A., para gestionar el cobro de las ventas de vehículos a terceros, siendo el periodo de cobro de 1 día (Nota 8.3). Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene una posición acreedora asociada a dicho contrato por importe de 2.337 miles de euros (posición deudora por importe de 41.324 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Adicionalmente, tal como se describe en la Nota 6, Opel España y la sociedad del grupo PSA Automobiles S.A. participan en la fabricación conjunta de varios proyectos. En concreto, Opel España fabrica el modelo Citroën C3 Aircross y refactura a PSA Automobiles S.A. el derecho de uso de determinados activos adquiridos en propiedad por parte de la Sociedad. Tal como se describe en las Notas 7.2 y 14, la periodificación de dichos ingresos se registra en los epígrafes "Periodificaciones a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance de situación adjunto. Adicionalmente, PSA Automobiles S.A. fabrica determinados elementos del modelo Crossland X adquiriendo activos en propiedad, los cuales son refacturados a Opel España en concepto de cesión de derecho de uso. Tal como se describe en la Nota 8.2, dichos gastos anticipados se registran en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo" del activo del balance de situación adjunto. En la presente nota no se incluye ninguno de los epígrafes mencionados, dado que la totalidad de los importes pendientes de cobro o pago se reflejan como saldos comerciales y por tanto están incluidos en los epígrafes "Clientes, empresas del grupo y asociadas" y "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" respectivamente.

17.3. Retribuciones a los miembros del Órgano de Administración

Al 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración se encuentra compuesto por seis personas físicas varones. Con fecha 3 de marzo de 2020, dimite un consejero, por lo que a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración se encuentra compuesto por cinco personas físicas varones.

Con fecha 15 de septiembre de 2020, dimitieron dos consejeros y con fecha 16 de septiembre de 2020 el Socio Único nombró dos nuevos consejeros varones que asumieron los cargos. Por su parte, con fecha 24 de junio de 2019, los anteriores Administradores Solidarios de la Sociedad, varones, dimitieron y en su lugar se formó un Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración está formado por personas que no son trabajadores de Opel España, S.L.U., por tanto, no han recibido retribuciones durante dichos ejercicios por parte de Opel España.

No se ha satisfecho importe alguno por la prima de seguro de responsabilidad civil al Consejo de Administración por daños ocasionados por actos u omisiones. Sin embargo, esta responsabilidad se encuentra cubierta a través de una póliza global centralizada.

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no existían anticipos, dietas, créditos concedidos ni garantías asumidas con los miembros del Órgano de Administración, salvo los indicados en los cuadros anteriores.

17.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Consejeros

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 ni los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, ni las personas vinculadas a los mismos han incurrido en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, según la redacción dada en la Ley 31/2014 de 3 de diciembre.

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 ni los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Órgano de Administración situación alguna de conflicto de intereses, directos o indirectos, que pudieran tener con la Sociedad.

18. Información sobre medio ambiente

En el mes de septiembre de 2020 se realizó la auditoría de recertificación del sistema de gestión ambiental y energética, consiguiendo la obtención de los certificados del EMAS, ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018, y se validó la declaración ambiental correspondiente a los datos del ejercicio 2019. Estos certificados de carácter voluntario garantizan el total cumplimiento de la legislación vigente en materia de medio ambiente, así como el compromiso continuo de la Sociedad en la consecución de objetivos de mejora medioambiental.

Además, Opel España continúa con el compromiso que implica la certificación como planta "Landfill free" ("Vertedero cero"), que significa que todos los residuos van a reciclado o valorización energética y no a eliminación mediante depósito en vertedero.

A lo largo del año 2020, Opel España ha continuado con su adhesión a las siguientes iniciativas ambientales:

- Socios del club Agenda 21 por una ciudad más sostenible de la Confederación de Empresarios de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza.
- EAREA: Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental del Gobierno de Aragón.
- EACCEL: Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias del Gobierno de Aragón (nivel 2 de compromiso).

Además, Opel España colabora tanto con la EINA (Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza), el CIRCE (en su campaña para el fomento de la Eco-innovación empresarial en Aragón) y la Universidad de Zaragoza (en el Grado de Ciencias Ambientales impartido en Huesca).

A nivel empresarial, Opel España es miembro de:

- Comisión de Medio Ambiente de ANFAC (Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones)
- Comisión de Medio Ambiente de CEOE Aragón
- Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE)
- Vocal de la Junta de los Consejos del Agua
- Vocal de la Junta de Explotación (Otros usos)
- Junta de Gobierno del Canal Imperial de Aragón (Usuarios industriales), participando como vocal de la misma
- Patronato de la Fundación del Hidrógeno de Aragón

En 2020 se han realizado diversas actividades para dar a conocer nuestro compromiso medioambiental y difundir diferentes iniciativas ambientales, las más relevantes son:

- Participación por 9º año consecutivo en la European Week for Waste Reduction, realizando varias exposiciones sobre el reciclado del plástico de embalaje (GRG y plástico film), y la reducción del consumo de papel y tinta. Se proyectaron mensajes y videos en las televisiones sobre los "residuos invisibles", y se realizó concurso online sobre la gestión ambiental de la planta, en que se incluía una sugerencia ambiental. En el hall principal de la planta, como actividad destacada, hemos realizado una exposición sobre rutas sostenibles dentro del municipio de Zaragoza.
- Debido a la imposibilidad de realizar el "zero waste meal" como otros años debido a la situación actual por el COVID-19, se ha fomentado mediante cartelería en el comedor de la planta el consumo de alimentos de temporada para reducir así el incremento de embalaje asociado al transporte de materias primas desde otros países.

La Sociedad posee al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 activos de naturaleza medioambiental por un valor bruto de 39.764 miles de euros y 39.658 miles de euros, respectivamente, siendo su amortización acumulada hasta la fecha de 22.806 y 20.612 miles de euros, respectivamente.

Los gastos ordinarios de los ejercicios 2020 y 2019 relativos a medio ambiente se elevan a 2.023 miles de euros y 2.455 miles de euros, respectivamente.

El importe de la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental asciende a 1.083 miles de euros y 1.175 miles de euros al término de los ejercicios 2020 y 2019 (Nota 11.1).

Adicionalmente, las Notas 9 y 11.1 describen la totalidad de los impactos contables en la Sociedad en relación con la emisión de gases de efecto invernadero.

El Consejo de Administración estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

19. Otra información

19.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías, es el siguiente:

| Categorías | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|--------------|--------------|
| Directores y Gerentes | 61 | 78 |
| Personal técnico y mandos intermedios | 578 | 670 |
| Personal administrativo | 194 | 283 |
| Personal obrero | 3.849 | 4.699 |
| Total | 4.682 | 5.730 |

Tal y como se indica en la nota 16.5, y debido al COVID-19, con fecha 24 de marzo de 2020, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores han acordado presentar un ERTE que afecta a la totalidad de los empleados de la planta de Figueruelas, el cual ha sido efectivo para el periodo comprendido desde el día 30 de marzo de 2020 y hasta el 30 de septiembre de 2020. En este sentido, y de acuerdo a lo establecido en la Consulta 1 del B.O.I.C.A.C. 124/2021, en el cálculo del número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 se ha considerado la totalidad de la plantilla afecta por dicho ERTE, promediada por el tiempo durante el cual han prestado sus servicios en la Sociedad.

Asimismo, la distribución por géneros al término de los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías, es el siguiente:

| Categorías | 2020 | | 2019 | |
|---------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Directores y Gerentes | 65 | 17 | 59 | 19 |
| Personal técnico y mandos intermedios | 499 | 230 | 557 | 230 |
| Personal administrativo | 254 | 50 | 320 | 55 |
| Personal obrero | 4.431 | 856 | 4.867 | 805 |
| Total | 5.249 | 1.153 | 5.803 | 1.109 |

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2020 y 2019, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

| Categorías | 2020 | 2019 |
|-------------------------|-----------|------------|
| Directores y Gerentes | - | - |
| Personal administrativo | 10 | 13 |
| Personal obrero | 86 | 111 |
| Total | 96 | 124 |

La totalidad de los miembros del Órgano de Administración al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son varones.

19.2. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., o por una empresa del mismo Grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en miles de euros):

| Categoría | 2020 | 2019 |
|------------------------------|------------|------------|
| Auditoría de cuentas anuales | 272 | 273 |
| Total | 272 | 273 |

19.3. Acuerdos fuera de balance

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tenía constituidos avales con entidades de crédito otorgados a terceros por un importe 34.293 miles de euros y 24.134 miles de euros, respectivamente, requeridos en base a las transacciones aduaneras realizadas por la Sociedad así como por el posible riesgo derivado de expedientes incoados contra la Sociedad.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen otros acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Sociedad.

20. Hechos posteriores

Con fecha 16 de enero de 2021, se ha materializado la fusión (al 50%) entre Groupe PSA (al que pertenece Opel España desde 2017) y FCA (FIAT Chrysler Automobiles), naciendo Stellantis, N.V. Por tanto, a partir de dicha fecha, la sociedad Peugeot S.A. (sociedad dominante del Grupo PSA hasta la fecha) desaparece, siendo Stellantis N.V. la sociedad dominante del nuevo Grupo. El nuevo Grupo, que incluye un total de 15 marcas de automóviles y se consolida como el cuarto fabricante mundial (por volumen) de automóviles, tiene su sede en los Países Bajos.

Así mismo, con fecha efectiva enero 2021, el Grupo PSA deja de tener control sobre Faurecia.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales y que no hayan sido desglosados en las mismas.

OPEL ESPAÑA, S.L.U.

Informe de gestión correspondiente al Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

El Consejo de Administración de la Sociedad formula el presente Informe de Gestión en el que se resume el desarrollo de su actividad social referente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con los preceptos que le son de aplicación.

Este Informe de Gestión se complementa con el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de los Flujos de Efectivo y la Memoria, de las que se deducen respectivamente la situación patrimonial y los resultados del ejercicio de sus operaciones.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

Entorno económico

Durante el año 2020 el crecimiento económico mundial ha sido globalmente negativo, situándose en un 3,5% negativo (2,8% positivo en 2019). El factor determinante de este crecimiento negativo es la pandemia internacional derivada del coronavirus (COVID-19). La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

En el caso concreto de la zona Euro, el PIB se sitúa en torno al -6,8% (crecimiento negativo) ocho puntos por debajo al indicador del ejercicio 2019 (1,2% en el 2019). Respecto a la economía española, el PIB ha descendido hasta situarse en el -11% (crecimiento negativo), por debajo de la media europea.

Evolución de los negocios

Opel España forma parte del Grupo PSA desde el 1 de agosto de 2017 (Nota 1). El Grupo PSA cuenta con cinco marcas de automóviles (Peugeot, Citroën, DS, Opel y Vauxhall), así como una amplia variedad de servicios inteligentes y de movilidad bajo la marca Free2Move. Somos uno de los pioneros en el campo de los vehículos autónomos y conectados. También participamos en actividades de financiación a través de Banque PSA Finance y de equipamientos de automóviles mediante Faurecia.

Los resultados del Grupo PSA para el ejercicio 2020, a pesar de las circunstancias derivadas del COVID-19, han sido positivos y muestran una sólida posición financiera: cifra de negocios de 60.734 millones de euros (frente a los 74.731 millones de euros en 2019), resultado operativo corriente que asciende a 3.685 millones de euros en 2020 (frente a 6.324 millones de euros en 2019) y resultado neto consolidado del Grupo positivo por importe de 2.022 millones de euros en 2020 (frente a 3.584 millones de euros en 2019). El margen operativo del Grupo sigue siendo positivo (6,1%).

En el caso de Opel España, S.L.U., la cifra de negocios se sitúa en 4.482 millones de euros en el ejercicio 2020, frente a los 5.137 millones de euros en 2019, lo que supone una disminución del 13% respecto al ejercicio anterior. El volumen de producción del ejercicio 2020 ha disminuido un 17% frente al ejercicio 2019, situándose en 391 mil unidades frente a las 470 mil unidades del ejercicio anterior. Dicha disminución se debe principalmente a la pandemia mundial ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19), que ha ocasionado rupturas en las cadenas de aprovisionamientos y el cierre temporal de la fábrica, aspecto que ha supuesto la aplicación de un ERTE que ha afectado a la totalidad de la plantilla.

Evolución previsible

Tal como se indica en la Nota 20 de la Memoria adjunta, con fecha 16 de enero de 2021 el Grupo PSA se ha fusionado (al 50%) con el Grupo FCA (FIAT Chrysler Automobiles), dando lugar al Grupo Stellantis, N.V., y consolidándose como el cuarto fabricante mundial (por volumen) de automóviles. Como consecuencia de dicha fusión, se espera aprovechar al máximo las nuevas sinergias, ampliar la cobertura de mercado y ser líder en la nueva era de la movilidad sostenible, adaptándose a los retos que suponen la electrificación, conectividad, conducción autónoma y el vehículo compartido. El Grupo Stellantis supone la integración de 14 marcas de automóviles, cuenta con operaciones industriales en 30 países, y tiene acceso a más de 130 mercados. Stellantis posee un legado de 125 años que suma 1.000 años de conocimientos fruto de sus

marcas emblemáticas, fundadas por visionarios que inculcaron una pasión y un espíritu competitivo que se transmite en la actualidad tanto a colaboradores como clientes.

En el caso concreto de Opel España, la Sociedad va a continuar con su apuesta por la electrificación, siendo desde enero de 2020 la primera planta del Grupo PSA en producir en Europa un vehículo Opel completamente eléctrico (versión eléctrica de la Sexta Generación Corsa). Así mismo, ha desarrollado una nueva planta de baterías para el desarrollo de vehículos eléctricos (en funcionamiento desde enero de 2021).

2. INFORMACIÓN RELATIVA AL PERSONAL

La plantilla al cierre del año 2020 es ligeramente inferior a la del ejercicio 2019, alcanzando los 6.402 empleados en 2020 frente a los 6.912 al cierre del ejercicio 2019. Dicha variación responde, principalmente, al Plan de Reestructuración vigente que incluye planes de jubilación parcial para determinados empleados. La edad media de los empleados a 31/12/2020 es de 46,53 años, y contamos con una antigüedad media de 19,92 años, siendo más del 85% de los empleados fijos.

Con el fin de ajustar la plantilla a las necesidades actuales existe un "Plan de Jubilaciones Parciales de Opel España, S.L.U." que se encuentra recogido en el 14 Convenio Colectivo vigente en 2020. Durante el ejercicio 2020, y dentro del mencionado plan de jubilación parcial, se han firmado 43 contratos de jubilación parcial, los cuales han sido reemplazados por otros tantos relevistas con contrato indefinido.

3. MEDIO AMBIENTE

En el mes de septiembre de 2020 se realizó la auditoría de recertificación del sistema de gestión ambiental y energética, consiguiendo la obtención de los certificados del EMAS, ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018, y se validó la declaración ambiental correspondiente a los datos del ejercicio 2019. Estos certificados de carácter voluntario garantizan el total cumplimiento de la legislación vigente en materia de medio ambiente, así como el compromiso continuo de la Sociedad en la consecución de objetivos de mejora medioambiental.

Además, Opel España continúa con el compromiso que implica la certificación como planta "Landfill free" ("Vertedero cero"), que significa que todos los residuos van a reciclado o valorización energética y no a eliminación mediante depósito en vertedero.

La Sociedad posee al cierre del ejercicio 2020 activos de naturaleza medioambiental por un valor bruto de 39.764 miles de euros, siendo su amortización acumulada hasta la fecha de 22.806 miles de euros.

Los gastos ordinarios del ejercicio 2020 relativos a medio ambiente se elevan a 2.023 miles de euros.

El importe de la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental asciende a 1.083 miles de euros al término del ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene contabilizado una provisión asociada a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que incluye los consumos previstos y asciende a 2.222 miles de euros al cierre del ejercicio 2020.

El Consejo de Administración estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

4. PARTICIPACIONES PROPIAS - CAPITAL SOCIAL

La Sociedad no ha realizado suscripción ni negocio jurídico alguno durante el ejercicio con participaciones propias.

Desde fecha 31 de mayo de 2009, Opel Automobile GmbH es Socio Único de la Sociedad. Desde el 1 de agosto de 2017 Opel Automobile GmbH está íntegramente participada por Peugeot, S.A., formando parte del Grupo PSA.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad no tenía operaciones de cobertura ni instrumentos financieros derivados.

6. PERIODO MEDIO DE PAGO

La Nota 12.3 de la Memoria adjunta indica la información requerida respecto al aplazamiento de pago efectuados a proveedores, de acuerdo a la Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre).

El periodo medio de pago establecido por la Sociedad con sus proveedores del Grupo y asociados está establecido, como norma general, en 47 días (salvo transacciones específicas, para las que se establece un periodo de 30 o 60 días). Por su parte, el periodo medio de pago establecido con el resto de proveedores oscila entre 47 y 60 días.

Los aplazamientos de pago superiores a los máximos establecidos por la normativa de morosidad se corresponden con negociaciones específicas llevadas a cabo con determinados proveedores.

7. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Los gastos dedicados por la Sociedad durante el ejercicio de 2020 a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que han ascendido a 1.855 miles de euros, hacen referencia a los cambios y mejoras realizadas en el proceso productivo relacionados tanto con los modelos ya existentes como con nuevos modelos.

8. OTRA INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Tal como se indica en la Nota 1, la Sociedad forma parte del Grupo PSA, siendo Peugeot, S.A. la sociedad dominante. El Grupo PSA, con domicilio social en 7 Rue Henri Sainte – Claire Deville 92563 Rueil – Malmaison (Francia), presenta sus estados financieros consolidados (normativa IFRS), en los que Opel España se consolida por integración global al 31 de diciembre de 2020, en Francia.

La sociedad Peugeot, S.A. incluye en su Memoria de Responsabilidad Social (en la que se integra Opel España, S.L.U.) la información no financiera requerida por la Ley 11/28, de 28 de diciembre, motivo por el cual la Sociedad está exenta de incluir dicha información en el presente informe de gestión. Dicha información puede consultarse en la dirección web <https://www.stellantis.com/en/responsibility/csr-disclosures>.

A continuación, y para cumplir con los requisitos establecidos en el RDL 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España, se indican las principales medidas adoptadas por la Sociedad en el marco de la transición hacia una economía descarbonizada:

1. Inversiones en proyectos destinados al fomento de las energías renovables.

Se ha desarrollado una instalación fotovoltaica de 8,64 MW para autoconsumo de energía en la planta de Figueruelas. El proyecto consiste en una instalación renovable de autoconsumo de energía fotovoltaica de 8,64 MW en suelo de Opel y todos los servicios auxiliares para el funcionamiento de estas instalaciones. La producción anual estimada de esta instalación es de 14.340MWh/año, lo que supone proporcionar el 8,91% de la energía demandada por la planta, y 1.659,72 horas de funcionamiento anual. Esta nueva instalación suplirá un 19,38% de los requerimientos previos de electricidad de red que demanda Opel. La energía producida por esta nueva instalación reducirá los consumos de electricidad proveniente de la red en función del mes, del año y de la hora que sea producida la energía.

Con este proyecto se espera poder generar energía eléctrica y contribuir a la reducción de emisiones a la atmósfera, así como conseguir unos procesos de producción más eficientes y respetuosos con el medio ambiente.

Esta instalación de 8,64 MW constituye la fase inicial dentro del objetivo de Opel de construir una instalación mixta de autoconsumo de energías renovables (Fotovoltaica y Eólica) con una potencia global de 15,2 MW para el suministro de energía eléctrica a los procesos productivos de la fábrica.

El objetivo final es consumir aproximadamente el 85% de la energía generada por esta instalación mixta y conseguir que el 70% de los procesos productivos se alimente con energía generada en la planta, mediante la combinación de la instalación de cogeneración de alta eficiencia que dispone la planta, renovada en 2019, y la nueva instalación mixta de energías renovables, que proporcionará aproximadamente un 20% de la energía consumida en la planta, reduciendo más de 9 toneladas anuales de CO².

2. Inversiones en proyectos destinados al aumento de la eficiencia energética y medioambiental. Las principales inversiones realizadas se detallan a continuación:

a) Nueva planta de baterías para el desarrollo de vehículos eléctricos:

Con la ejecución de este proyecto, además de la implantación de una nueva planta productiva referida al ensamblaje de los módulos de baterías, se obtiene una importante mejora medioambiental, ya que se consigue una importante eliminación de emisión de gases contaminantes generados por la combustión térmica de los motores a la atmósfera.

Con anterioridad a la ejecución de este proyecto:

- las baterías que se utilizaban para el montaje de coches eléctricos en la planta de Opel se ensamblaban en la planta del Grupo PSA ubicada en Vigo y se transportaban a través de camiones a Zaragoza, devolviéndose posteriormente los contenedores a Vigo (total 1.644 Km / viaje).
- El volumen transportado a máxima capacidad ascendía a 16 mega trailers por semana (Vigo a Zaragoza), y otros 16 para devolución de contenedores (Zaragoza a Vigo).
- El coste unitario de transporte de cada batería (recogida del material + devolución a Vigo de los contenedores) ascendía a 31€/batería.
- El coste asociado al transporte (calculando unos 32.000 coches afectados al año) ascendía a 1.000.000 €/año en transporte.

Este transporte generaba emisiones contaminantes para el medio ambiente al emitir gases perjudiciales para el ambiente como CO, CO² y los NOx, que contribuyen al calentamiento global y destrucción de la capa de ozono entre otros problemas, además de la contaminación del aire del ambiente. De esta forma, se elimina directamente la emisión de gases CO, CO², gases NOx y partículas metálicas provenientes de la combustión y del paso por el catalizador que generan estos camiones empleados en el transporte de dichas baterías ya montadas.

Con la supresión de dicho transporte (que se estima implica un consumo de combustible de 519.767,04 litros/año), y considerando determinados parámetros (factor de conversión de energía: Gasóleo→ 10,6 kWh/l., y factor de emisión del gasóleo -kg de CO₂ eq/kWh-: 0,2628 kg CO₂ eq/kWh) se obtiene un ahorro total de 5.509.530,624 kWh/año (reducción de consumo energético de los megatrailers) y una menor emisión anual de 1.447.904,48 de kg de CO² /año.

b) Desarrollo de nuevos procesos para la automatización del sellado de partes móviles del vehículo (capó, puertas y portón trasero):

Con este proyecto se ha conseguido que el proceso de sellado de las partes móviles del vehículo, que se realizaba de forma manual antes de la inversión, pase a ser automático, consiguiendo un uso más eficiente de los recursos y una reducción de residuos, obteniendo una mejora medioambiental gracias a la inversión realizada en tecnologías de automatización del proceso.

Las operaciones manuales que se realizan manualmente en el sellado son las siguientes:

- Aplicación de sellado de piezas móviles (capó, puertas y portón trasero).
- Colocación de insonorizantes de techos y puertas.
- Espatulado de capó, puertas, techo, portón trasero, faros traseros y faldón trasero.
- Sellado en zona de soldadura láser puertas.
- Instalación de la tapa del depósito de combustible.

Tras la inversión realizada se consigue reducir los siguientes aspectos ambientales:

- Consumo de material sellante:
el cordón de sellado aplicado manualmente mediante pistola es más ancho que el cordón aplicado mediante el nuevo proceso, lo que implica que el nuevo sistema emplea una menor cantidad de material de sellado, que no se transmite a la carrocería, y por consiguiente, no se pierde, al ajustar la trayectoria del robot a la forma del engatillado y aplicar la cantidad necesaria mediante la dosificación; dando como resultado una reducción de material empleado y un uso más eficiente de los recursos.
Se estima una reducción del material del 33%, que para una fabricación de 450.000 coches al año implica una reducción de unos 49.899 kilos de material sellante al año, lo

que implica un uso más eficiente de los recursos, en línea con los postulados de la economía circular, lo que además se traduce en un ahorro de 111.000€/año.

– Emisiones de COVs a la atmósfera:

El material sellante tiene un porcentaje de COVs de un 3,41% que se emiten a la atmósfera durante la aplicación, por lo que la reducción de material sellante, además de un uso óptimo de los recursos, lleva asociada una reducción de emisiones de COVs de 0,038327107 g/m².

– Residuos generados durante el proceso:

Durante el proceso de aplicación manual de sellado se generaban al año 48 bidones de residuos consistentes en los trapos empleados para la limpieza de material sobrante. El peso estimado de cada bidón es de 120kg, lo que resulta en una producción de residuos anual de 5.760 kilos. Tras la realización de la inversión se ha reducido la cantidad de residuo en un 10%, lo que supone una reducción de 576 kg de residuos, que dejan de tener necesidades de transporte desde la planta al gestor autorizado y de tratamiento.

9. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 16 de enero de 2021, se ha materializado la fusión (al 50%) entre Groupe PSA (al que pertenece Opel España desde 2017) y FCA (FIAT Chrysler Automobiles), naciendo Stellantis, N.V. Por tanto, a partir de dicha fecha, la sociedad Peugeot S.A. (sociedad dominante del Grupo PSA hasta la fecha) desaparece, siendo Stellantis N.V. la sociedad dominante del nuevo Grupo. El nuevo Grupo, que incluye un total de 15 marcas de automóviles y se consolida como el cuarto fabricante mundial (por volumen) de automóviles, tiene su sede en los Países Bajos.

Así mismo, con fecha efectiva enero 2021, el Grupo PSA deja de tener control sobre Faurecia.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales y que no hayan sido desglosados en las mismas.

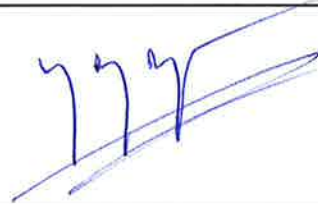


Firma que efectúan los cinco Administradores de OPEL ESPAÑA, S.L.U. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2020, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 25 de marzo de 2021.

ADMINISTRADOR: Excmo. Sr. D. Ignacio Bayón Mariné (1/5)

Firma

Excmo. Sr. D. Ignacio Bayón Mariné



D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de OPEL ESPAÑA, S.L.U., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2020, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 25 de marzo de 2021



EL SECRETARIO

Firma que efectúan los cinco Administradores de OPEL ESPAÑA, S.L.U. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2020, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 25 de marzo de 2021.

ADMINISTRADOR: Excmo. Sr. D. José Ramón Álvarez Rendueles (2/5)

Firma

Excmo. Sr. D. José Ramón Álvarez Rendueles



D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de OPEL ESPAÑA, S.L.U., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2020, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 25 de marzo de 2021



EL SECRETARIO

Firma que efectúan los cinco Administradores de OPEL ESPAÑA, S.L.U. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2020, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 25 de marzo de 2021.

ADMINISTRADOR: D. Juan Antonio Muñoz Codina (3/5)

Firma

D. Juan Antonio Muñoz Codina



D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de OPEL ESPAÑA, S.L.U., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2020, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 25 de marzo de 2021



EL SECRETARIO

Firma que efectúan los cinco Administradores de OPEL ESPAÑA, S.L.U. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2020, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 25 de marzo de 2021.

ADMINISTRADOR: D. Julien Pierre Holeindre (4/5)

Firma

D. Julien Pierre Holeindre



D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de OPEL ESPAÑA, S.L.U., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2020, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 25 de marzo de 2021



EL SECRETARIO

Firma que efectúan los cinco Administradores de OPEL ESPAÑA, S.L.U. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2020, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 25 de marzo de 2021.

ADMINISTRADOR: D. Maxime Jean Alfred Picat (5/5)

Firma

D. Maxime Jean Alfred Picat



D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de OPEL ESPAÑA, S.L.U., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2020, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 25 de marzo de 2021



EL SECRETARIO

